

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 27 de Marzo de 1934

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
28 7-034	70,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	70,75	28 3-034	101,25	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
26 3-034	70,75	» E, de 25.000 » »	70,85	26 3-034	101,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	101,25
26 3-034	70,85	» D, de 12.500 » »	71,00	26 3-034	101,50	» E, de 25.000 » »	101,25
26 3-034	70,85	» C, de 5.000 » »	70,75	26 3-034	101,50	» D, de 12.500 » »	101,50
26 3-034	70,85	» B, de 2.500 » »	71,00	26 3-034	101,50	» C, de 5.000 » »	101,50
26 3-034	70,85	» A, de 500 » »	70,85	26 3-034	101,50	» B, de 2.500 » »	101,50
26 3-034	68,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas-nominales.....	68,50	26 3-034	101,50	» A, de 500 » »	101,50
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.							
8 3-034	82,25	Serie E, de 24.000 pesetas nominales.....		26 3-034	80,25	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
9 3-034	82,25	» E, de 12.000 » »		26 3-034	89,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	89,00
21 3-034	83,25	» D, de 6.000 » »		26 3-034	89,00	» E, de 25.000 » »	89,00
20 2-034	82,25	» C, de 4.000 » »		26 3-034	89,00	» D, de 12.500 » »	
12 3-034	83,50	» B, de 2.000 » »		26 3-034	89,25	» C, de 5.000 » »	89,00
14 3-034	83,75	» A, de 1.000 » »		26 3-034	89,25	» B, de 2.500 » »	89,00
21 3 034	80,75	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		26 3-034	80,25	» A, de 500 » »	89,00
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
19 2-034	81,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		15 12-033	60,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
19 3-034	81,50	» D, de 12.500 » »	81,50	14 2-034	73,00	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
20 3-034	81,50	» C, de 5.000 » »		26 3-034	74,15	» G, de 100.000 » »	74,25
26 3-034	81,50	» B, de 2.500 » »	81,50	26 3-034	74,15	» F, de 50.000 » »	
26 3-034	81,50	» A, de 500 » »	81,50	26 3-034	74,15	» E, de 25.000 » »	
				26 3-034	74,25	» D, de 12.500 » »	74,25
				26 3-034	74,75	» C, de 5.000 » »	74,75
				26 3-034	74,75	» B, de 2.500 » »	74,75
				26 3-034	74,90	» A, de 500 » »	74,75
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
5 3-034	93,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		2 3-034	88,00	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
21 3-034	93,75	» E, de 25.000 » »		26 2-034	88,00	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
26 3-034	95,00	» D, de 12.500 » »	94,50	22 3-034	80,15	» G, de 80.000 » »	
26 3-034	95,00	» C, de 5.000 » »	94,50	26 3-034	80,25	» F, de 40.000 » »	
26 3-034	95,00	» B, de 2.500 » »	94,50	23 3-034	89,00	» E, de 20.000 » »	80,10
26 3-034	95,00	» A, de 500 » »	94,50	26 3-034	89,25	» D, de 10.000 » »	
				26 3-034	89,25	» C, de 4.000 » »	80,10
				26 3-034	89,25	» B, de 2.000 » »	89,10
				26 3-034	89,25	» A, de 400 » »	89,10
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
16 3-034	90,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		21 3 034	94,50	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
22 3-034	90,00	» E, de 25.000 » »		26 3-034	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
1 3-034	89,25	» D, de 12.500 » »	90,35	26 3-034	94,50	» E, de 25.000 » »	
26 3-034	90,25	» C, de 5.000 » »	90,35	26 3-034	94,50	» D, de 12.500 » »	94,50
26 3-034	90,25	» B, de 2.500 » »	90,35	26 3-034	94,50	» C, de 5.000 » »	94,50
26 3-034	90,25	» A, de 500 » »	90,35	26 3-034	94,50	» B, de 2.500 » »	94,50
				26 3-034	94,50	» A, de 500 » »	94,50
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.							
28 2-034	99,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		26 3-034	100,75	Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).	
1 2-034	99,80	» E, de 25.000 » »	101,00	26 3-034	100,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
26 3-034	101,00	» D, de 12.500 » »		26 3-034	100,75	» E, de 25.000 » »	
26 3-034	101,00	» C, de 5.000 » »		26 3-034	100,75	» D, de 12.500 » »	101,00
26 3-034	101,00	» B, de 2.500 » »		26 3-034	100,75	» C, de 5.000 » »	101,00
26 3-034	101,00	» A, de 500 » »		26 3-034	100,75	» B, de 2.500 » »	101,00
26 3-034	101,00			26 3-034	100,75	» A, de 500 » »	101,00

Bolsa de Madrid.—Núm. 87 28 Marzo 1934 Anexo único.—Página 545

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título - Pesetas	Desembolsado - %	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
29 1 1931	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			20 3-1934 580,00	Banco de España.....	500		
		En diferentes.....			28 3-1934 270,00	Banco Hipotecario de España...	500	60	190,00
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.			23 3-1934 190,00	Banco Español de Crédito.....	250		
26 3 1934	220,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 27.082.....	220,25		15 3-1934 150,00	Banco Hispano-Americano.....	500		205,00
26 3 1934	220,00	» B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	220,25		26 3 1934 205,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	500		78,00
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %			20 3 1934 78,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
22 8 1933	95,50	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....			20 3-1934 42,75	Socied. Gral. Azuc.ª Ordinarias - carera de España.} Preferentes.	500		680,00
22 8 1933	95,50	» B, de 500 » 1 al 6.031.....			26 3-1934 677,00	Unión Española de Explosivos..	100		233,25
31 8 1933	94,50	» B, de 5.000 » 1 al 14.434.....			26 3-1934 253,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		
16 6-1933	93,00	En diferentes series.....			26 3-1934 250,25	Ferrocarriles Norte de España.	475		
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			16 3 1934 71,00	Banco Español Río de la Plata.	100	Interés anual por 100	
26 3 1934	90,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....	90,50		0 7 1931 400,00	Bonos del Banco de España....	500	4	90,50
26 3 1934	90,50	» B, de 5.000 » 1 al 50.000.....			26 3-1934 90,25	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	
26 3 1934	90,50	» C, de 25.000 » 1 al 6.000.....			22 3-1934 89,50	Idem id. id.	100	5	94,90
12 2-1932	90,00	En diferentes series.....			26 3-1934 94,75	Idem id. id.	500	6	101,10
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			26 3-1934 104,10	Idem id. id.	500	5 1/2	102,85
26 3 1934	90,85	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....			26 3-1934 102,65	Idem id. id.	500	6	80,75
26 3 1934	90,85	» B, de 5.000 » 1 al 35.000.....			26 3-1934 89,65	Idem del Banco de Crédito Local.	500	6	72,00
23 3 1934	89,25	» C, de 25.000 » 1 al 4.000.....			26 3-1934 78,50	Sociedad Gral. Azuc.ª de España.	500	4	
16 11-1929	79,00	En diferentes series.....			13-5-1929 67,00	F. C. M. Z. A., Valla- dolid a Ariza.....	500	4 1/2	
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			31-3-1931 79,75	Serie A.	500	4	
26 3 1934	90,85	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....			22-12-1931 60,00	Serie B.	500	4	
26 3 1934	90,85	» B, de 5.000 » 1 al 35.000.....			13-5-1929 72,80	Serie C.	500	4	
23 3 1934	89,25	» C, de 25.000 » 1 al 4.000.....			13-5-1929 71,25	1.ª serie.	500	3	
16 11-1929	79,00	En diferentes series.....			13-5-1929 72,50	Idem Norte de España. Emisión 17 de	500	3	
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929.			13-5-1929 72,50	Enero de 1905.....	500	3	
22 3-1934	90,25	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000.....			28-5-1929 84,00	Ayuntamiento de Madrid.		3	
26 3-1934	90,75	» B, de 5.000 » 1 al 60.000.....			23 3-1934 118,00	Obligaciones	100		
21 3 1934	90,25	» C, de 25.000 » 1 al 6.000.....			28 2-1934 93,50	Expropiaciones del Interior.....	500		05,00
28-6-1933	88,50	En diferentes series.....			26 3 1934 75,00	Empréstito "Villa Madrid", 1914.	500		
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %			26 3 1934 74,00	Idem id., 1918.....	500		74,00
		Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....							
		» B, de 5.000 » 1 al 35.000.....							
		» C, de 25.000 » 1 al 4.000.....							
		En diferentes series.....							
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929.							
		Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000.....							
		» B, de 5.000 » 1 al 60.000.....							
		» C, de 25.000 » 1 al 6.000.....							
		En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 interior 1930.....	852,000
Idem fin corriente.....	»
Idem fin próximo	»
4 por 100 amortizable.....	12,000
5 por 100 amortizable 1923 ...	45,000
Acciones del Banco de España.	23,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	4,000
Azucares—Ordinarias.....	»
Idem—Fin corriente.....	»
Unión Española de Explosivos.	5,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	195,500
Idem id. al 6 por 100.....	61,500

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 2, de al Re's orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.

LAPE DE MONEDA	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	PLAZA DE MONEDA	TASAS	VALOR REAL
Libras esterlinas.	37,00	37,50	Flores.....	4,07	4,96
Franco francés.	48,50	48,30	Escudos.....	34,40	34,00
Dollars.....	7,33	7,30	Cor. checoslova- cas.....	30,70	30,50
Liras.....	63,50	63,30	Pesos argentinos m'l.....		
Rechamarke....	2,035	2,02	Coronas suecas..	1,05	1,03
Francos suizos..	238,15	237,00	Coronas danesas.	1,09	1,07
Belgas.....	171,75	171,50	Coronas noruegas	1,01	1,00

SUBASTAS

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Por acuerdo de la Comisión gestora del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de 19 del que cursa, se anuncia por el presente la subasta de las obras de prolongación hacia el Norte, de la Rambla XI de Febrero, primer trozo, desde su límite actual de la calle de los Campos hasta el Camino del Blanco, con sujeción al siguiente

Pliego de condiciones particulares, económicas y facultativas que, además de las generales de Obras públicas, de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la subasta de las obras de prolongación hacia el Norte, de la Rambla XI de Febrero, primer trozo, desde su límite actual de la calle de los Campos hasta el Camino del Blanco.

1.ª La subasta tendrá por objeto dejar completamente terminadas las obras de prolongación hacia el Norte, de la Rambla XI de Febrero, primer trozo, desde su límite actual de la calle de los Campos hasta el Camino del Blanco, lo que representa un trayecto de 160 metros; así como las de corrección de las embocaduras o bocacalles de Canales Baja, Lavaderos, San Martín, que añaden a dicha vía, con arreglo al proyecto aprobado en 8 de Febrero último.

El tipo de licitación será la suma de 221.712,99 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata del proyecto, aprobado por la Comisión gestora el 8 de Febrero último.

2.ª Las proposiciones de los que aspiren a tomar parte en la subasta, deberán ser redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y extendidas en papel administrativo de sexta clase, de 4,50 pesetas, y reintegradas con timbre insular de una peseta, presentándose bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente inscripción:

"Proposición para optar a la subasta a las obras de prolongación hacia el Norte, de la Rambla XI de Febrero, primer trozo, desde la calle de los Campos hasta el Camino del Blanco."

A las proposiciones se acompañará, por separado, la cédula personal del presentador y el boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente al mes anterior, y las Empresas o Sociedades, además, una certificación expedida por su Director o Gerente que acredite no formar parte de la misma ninguna de las personas comprendidas en artículos 1.º y 3.º del Decreto de 24 de Diciembre de 1928. También acompañarán la carta de pago comprensiva de haber efectuado el depósito provisional a que se refiere la condición cuarta de este pliego.

3.ª Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Excmo. Cabildo, desde las catorce a las dieciocho, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en la "Gaceta de Madrid".

4.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir, en

concepto de depósito provisional, la suma de 11.085,64 pesetas, 5 por 100 del presupuesto de contrata de la obra. Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue la subasta constituirá la fianza definitiva para responder a los compromisos contraídos, la que se elevará al 10 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra. Tanto el depósito provisional como la fianza definitiva podrán constituirse en metálico, en títulos de la deuda insular o del Estado o en créditos reconocidos y liquidados a favor de los acreedores directos de la Corporación, siempre que éstos sean los que hayan de prestar la fianza. Los depósitos provisionales podrán constituirse en la Caja Insular, en la General de Depósitos o en sus Sucursales, y la fianza definitiva habrá de situarse en cualquiera de las Cajas citadas, pero dentro de esta provincia.

5.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las quince del día siguiente al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos, ante una Mesa integrada por el señor Presidente o Consejero en quien delegue, un Consejero designado por la Comisión gestora y el Notario de turno.

6.ª La subasta se celebrará con sujeción a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para los contratos municipales, de aplicación por Decreto de 8 de Septiembre de 1932, a los Cabildos Insulares.

7.ª La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y en el caso de resultar dos o más propuestas iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas, durante quince minutos, y de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

8.ª El adjudicatario se compromete a comenzar la obra a los treinta días siguientes de la adjudicación definitiva y a dejarla completamente terminada en el plazo de un año. Por cada día más que tarde el contratista en terminar la obra sobre el plazo concedido, satisfará una multa de 25 pesetas.

9.ª El contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante, sin que en ningún caso pueda pedir alteración de precios ni rescisión del contrato.

10. Las faltas que cometa el contratista, por lo que a este contrato se refiere, serán sancionadas con multas desde 25 a 500 pesetas.

11. Será obligación del adjudicatario pagar los anuncios, honorarios que se acrediten y suplementos adelantados y, en general, toda clase de gastos que esta subasta y la formalización del contrato ocasionen y los impuestos presentes y futuros a que puedan dar origen el cumplimiento del mismo.

12. El pago de las obras se hará en virtud de certificados y relaciones valoradas de las obras ejecutadas cada mes, que se extenderá por el Arquitecto-Director en los diez primeros días del siguiente.

13. El importe de los certificados, a que se refiere el artículo anterior, se hará efectivo por partidas mensuales de 18.500 pesetas, cantidad máxima que podrá exigir el contratista de la Corporación. Este pago se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de expedición del aludido documento acreditativo de devengo; si así no se hiciere, el Cabildo abonará al contratista un 6 por 100 anual de interés por los días que retrase su abono.

14. Las sumas que al terminar el plazo de entrega, siempre que ésta se reciba dentro del mismo, se quedan adelantando al contratista, devengarán un 6 por 100 de interés anual hasta su total amortización, la que se efectuará en la forma consignada en la cláusula anterior, esto es, por partidas mensuales de 18.500 pesetas.

15. El contratista podrá negociar con cualquier Entidad de crédito el importe de las sumas que se les quedan adelantando al terminar las obras, abonándoseles, caso de realizarse la operación, la prima del 1 por 100, por una sola vez, por el total de la obligación.

16. Una vez terminada la obra tendrá lugar la recepción provisional por una Comisión designada por la Corporación y el técnico encargado de la misma, levantándose la correspondiente acta y empezando desde el día de su aprobación a correr el plazo de garantía para determinar si las obras se hallan en condiciones de ser recibidas definitivamente.

17. La recepción definitiva se verificará a la terminación del plazo de garantía, que será de un año, con las mismas formalidades a la que se efectuó la provisional, cesando la responsabilidad del contratista, a quien se devolverá la fianza correspondiente.

18. El contratista queda obligado a la estricta observancia de lo dispuesto en el vigente Código de Trabajo de 23 de Agosto de 1926, Ley y Reglamento sobre protección a la industria nacional, Decreto sobre Retiro obrero y Reglamento para su aplicación, Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 y Orden de 26 del propio mes y año.

19. El rematante se someterá a los Tribunales del domicilio del excelentísimo Cabildo, que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse.

20. Los licitadores podrán acudir a la subasta por sí o representados por otra persona, con poder bastante para ello, declarado a su costa por el Letrado D. Ricardo Armas y de Miranda, designado por el Cabildo a tal fin, y, en su defecto, por el Letrado D. Sebastián Castro Díaz.

21. Los licitadores acompañarán a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que se determina en el apartado a), del Decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 y Orden del 26 del mismo mes y año, las cuales no podrán ser inferiores a las fijadas por la Junta nombrada a este efecto. Una vez que sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

22. El contratista podrá adelantar la construcción de la obra, pero no tendrá derecho a interesar al Cabildo otra forma de pago que la establecida en este pliego. El Cabildo, por su parte, si su situación económica se lo permite, queda facultado para anticipar el pago de la obra ejecutada.

23. En lo no previsto en este pliego de condiciones, se entenderá aplicables los preceptos de la legislación sobre Obras públicas, los de Contratación administrativa y las de carácter social.

24. Ha transcurrido el plazo concedido para oír reclamaciones contra el acuerdo de anuncio de subasta, sin que se hubiese presentado ninguna.

Condiciones facultativas.

25. Regirán las consignadas en el proyecto aprobado por la Comisión gestora el 8 de Febrero último.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ...; enterado del anuncio inserto en la "Gaceta de Madrid" o "Boletín Oficial" de la provincia, fecha de ..., para la adjudicación pública subasta de las obras de prolongación hacia el Norte de la Rambla XI de Febrero, primer trozo, desde la calle de los Campos hasta el Camino del Blanco, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ... pesetas, en ...

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1934.—El Secretario, R. Armas y de Miranda.—Visto bueno: el Presidente, Max. Aeca.

S—242

PARQUE DE EJERCITO NUMERO 1**Artillería.**

El Teniente Coronel Director de este Parque.

Hace saber: Que habiendo sido autorizado por la Superioridad para celebrar una segunda subasta de los tres lotes que quedaron desierto en la primera, celebrada en este Parque el día 24 de Enero próximo pasado, del material inútil que a continuación se detalla, por el presente se convoca a dicha subasta, que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Abril, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de este establecimiento, sitas en la calle del Pacífico, número 56, ante el Tribunal de subasta, al cual deberán presentar los licitadores sus proposiciones, redactadas con sujeción al modelo adjunto, durante la primera media hora a partir de la citada para este acto, debiendo exhibir los ponentes el resguardo que acredite haber hecho en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales el depósito a que se refiere la condición 3.ª del pliego de las legales que regirá en dicha subasta.

Los pliegos de condiciones y de precios límites se hallan de manifiesto en la Jefatura del Detall del citado Parque, todos los días no feriados, desde las diez a las dos.

Los materiales objeto de esta subasta podrán verse por los licitadores en los días y horas indicadas, en los almacenes que tiene el establecimiento en Madrid y Campamento de Carabanchel.

Materiales que se enajenan.

Primer lote.—15.709 kilogramos de latón.

Segundo lote.—15.709 kilogramos de latón.

Tercer lote.—Cuatro kilogramos de cobre; 622 kilogramos de bronce; 17.618 kilogramos de hierro; 150 kilogramos de hierro fundido; 6.831 kilogramos de acero, y 2.764 kilogramos de balines de plomo

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Teniente Coronel Director, Rodrigo Gil.

Modelo de proposición.

Don N. N. ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., piso..., según cédula personal que exhibe, y representante de don N. N. ... o de la Sociedad ... (en virtud de poder otorgado), enterado del anuncio inserto en el número ... del "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid (o "Gaceta de Madrid" correspondiente al día ... del mes de ... y "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra") y de los pliegos de condiciones legales y de precios límites para la venta en segunda subasta de los materiales y efectos inútiles que existen en los almacenes que el Parque de Ejército número 1 tiene en Madrid y Campamento de Carabanchel, se comprometo a adquirir los del ... (primero, segundo o tercer) lote en ... (tantas pesetas).

Si la oferta se hiciese a varios lotes, se expresarán éstos sucesiva y separadamente con la cantidad ofrecida por cada uno de ellos, consignando las cantidades en letra.

Asimismo me comprometo a abonar el importe del presupuesto del desbarate y troceo correspondiente al lote ... importante ... tantas pesetas (en letra), con arreglo a la condición 13 del pliego de condiciones antes mencionado.

(Fecha y firma del proponente.)

S—240

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**COMPANIA HIDROELECTRICA DEL ALGAR**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, a las cinco de la tarde del día 10 de Abril próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1933.

Madrid, 29 de Marzo de 1934.—El Presidente, Carlos Merdoza y Sáez de Argandoña.

X—1369

SOCIEDAD METALURGIA DURO-FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 20 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Barquillo, 1, segundo.

Para acreditar el derecho de asistencia se requiere, de conformidad con los Estatutos, depositar en la Caja social 50 acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósitos constituidos en algún Banco, siendo indispensable cumplir aquel requisito con una antelación de diez días al señalado para la Junta. También es preciso que los señores accionistas justifiquen que han adquirido la condición de tales con tres

meses de anterioridad a la fecha designada para la Junta.

Madrid, 27 de Marzo de 1934.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González.

X—1371

BANCO URQUIJO CATALAN

La Junta general ordinaria de señores accionistas reunida hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo de 22,50 pesetas por acción, que representa el 4,50 por 100 de su capital, o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1933; acatando con ello lo dispuesto por el Consejo Superior Bancario.

Dicho pago se hará, a partir del día 26 del corriente, en el local social (Pelayo, 42), en Barcelona; en Madrid, en el Banco Urquijo; en Bilbao, en el Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, en el Banco Minero Industrial de Asturias.

Barcelona, 24 de Marzo de 1934.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Félix Escalas, Director y Secretario general.

X—1372

SOCIEDAD ELECTRICA MALAGUENA

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 del corriente, repartir un dividendo activo, deduciéndose impuestos de un 3,50 por 100, con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1933, desde el día 15 del próximo mes de Abril se abonará por el Banco Central y su sucursal de Málaga, contra presentación del cupón número 13.

Madrid, 29 de Marzo de 1934.—El Presidente, Jorge Silvea.—El Secretario, Andrés de Goitia.

X—1375

SOCIEDAD MALAGUENA DE TRANVIAS

Se convoca a Junta de obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 5 de Abril próximo, a las cinco de la tarde, en Madrid (calle de Alcalá, número 31, principal izquierda), para tratar de la ejecución del Convenio aprobado por el Juzgado de primera instancia de la Alameda, de Málaga, en Noviembre del pasado año.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—El Presidente, Jorge Silvea.

X—1374

SOCIEDAD DE LOS FERROCARRILES DE VALENCIA Y ARAGON

De acuerdo con los artículos 21, 25, 27 y 35 de los Estatutos, el Consejo de Administración invita a los señores accionistas a asistir a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Montalbán, 10, bajo izquierda, el día 11 de Abril, a las diez y media de la mañana, al efecto de deliberar acerca de los extremos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Memoria del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1933.

3.º Renovación del Consejo.

El depósito de las acciones para poder asistir a la Junta será admitido hasta el día 8 de Abril, en el domicilio social y en el Banco Urquijo de Madrid (Alcalá, 55).

Madrid, 26 de Marzo de 1934.—El Administrador Delegado (ilegible).

X—1364

MADRID-PARIS, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los tenedores de sus obligaciones que a partir del 1.º de Abril de 1934, se pagará el cupón número 23, o sea, una vez deducidos los correspondientes impuestos, pesetas 6,425 por cupón, en las oficinas de la Sociedad anónima Arnús-Gari, pasco de Gracia, 9, Barcelona; en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14 y en el Banco Lazard Brothers y C., Avenida del Conde de Peñalver, 17, Madrid.

Madrid, 26 de Marzo de 1934.—Henri Rivière, Director general.

X—1366

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 21.247 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, enteramente liberadas, números 15.001 al 36.247, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad anónima Hidráulica Santillana.

Lo que esta Junta Sindical anuncia al público, a los efectos correspondientes.

Madrid, 28 de Diciembre de 1933.—El Secretario, Juan J. de Alvear.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Joaquín Ruiz.

X—1370

COLEGIO DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y GOBERNACION

Se saca a concurso el suministro e instalación de equipos de quemadores de aceite pesado para las calderas productoras de agua caliente y de vapor, instaladas en este Colegio, sito en la posesión de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo (Madrid), con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, que puede consultarse en la oficina del Colegio, establecida en Madrid, calle de Fomento, número 28 y 30 (24 moderno), durante treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en la GACETA DE

MADRID, de las diez y siete a las diez y nueve horas.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Roldán.

X—1359

COLEGIO DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y GOBERNACION

Se saca a concurso el suministro e instalación de un lavadero mecánico a vapor para este Colegio, sito en la posesión de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo (Madrid), con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, que puede consultarse en la oficina del Colegio, establecida en Madrid, calle de Fomento, número 28 y 30 (24 moderno), durante treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, de las diez y siete a las diez y nueve horas.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Roldán.

X—1360

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID

Aviso a los obligacionistas.

En el sorteo celebrado el día 26 del actual, ante el Notario de esta capital D. Antonio Puchol Camacho, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

Serie A.—Números 201 al 210, 321 al 330, 1.251 al 1.260, 2.331 al 2.390, 4.711 al 4.720, 4.851 al 4.860, 5.591 al 5.600, 7.191 al 7.200, 9.681 al 9.690, 10.691 al 10.700, 11.601 al 11.610, 14.921 al 14.930, 18.581 al 18.590, 23.921 al 23.930, 25.001 al 25.010, 28.821 al 28.830, 29.321 al 29.330, 29.401 al 29.402, 29.405 al 29.407 y 29.409.

Serie B.—Números 38.021 al 38.040, 38.801 al 38.820, 40.342 al 40.360, 40.601 al 40.620, 41.581 al 41.600, 43.701 al 43.720, 44.441 al 44.460, 56.821 al 56.840, 56.881 al 56.900, 57.041 al 57.060 y 67.421 al 67.440.

Las obligaciones serie A serán reembolsadas desde 1.º de Abril próximo, y las obligaciones serie B, a partir del 15 de Mayo del corriente año, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupón unido número 27 y siguientes la serie A, y número 23 y siguientes la serie B.

Madrid, 27 de Mayo de 1934.—El Secretario de la Dirección, J. Sáenz.

X—1379

MUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Verificado el día 26 del actual, ante el Notario de esta capital D. Toribio Gimeno Bayón, el sorteo para la amortización de 64 obligaciones al 6 por 100, emitidas por esta Sociedad en 10 de Marzo de 1921, han resultado amortizadas las que llevan la siguiente numeración:

21, 85, 196, 338, 412, 450, 548, 549, 553, 561, 569, 590, 596, 640, 653, 689, 701, 861, 912, 933, 969, 1.014, 1.084, 1.129, 1.241, 1.263, 1.294, 1.318, 1.337, 1.403, 1.450, 1.599, 1.659, 1.663, 1.715, 1.788, 1.811, 1.864, 1.884, 1.896, 1.897, 1.915, 1.965, 1.999, 2.034, 2.035, 2.043, 2.126, 2.143, 2.175, 2.236, 2.285, 2.294, 2.358, 2.367, 2.481, 2.556, 2.654, 2.666, 2.667, 2.864, 2.925, 2.972, 2.995.

El reembolso se efectuará en las Cajas del Banco Urquijo de Madrid, a partir del día 1.º de Abril próximo.

Madrid a 27 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración.

X—1380

COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Doña Ana María García del Pozo y Merino de Porras y sus hijos José Joaquín, María de la Fuencisla, Angel, María Belén y Cayetano Antón y García del Pozo, han presentado en este Decanato instancia solicitando la devolución de la fianza que constituyó el Notario que fué de Cuenca D. Remigio Antón Redondo, fallecido el 7 de Febrero de 1930, quien sirvió también las Notarías de Benavente, Turégano, Fuentidueña y Destriana.

En su virtud, se fija el plazo de un mes, contado desde el día de la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia de Cuenca, para que, quien tuviera que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de este Colegio.

Lo que se publica según se previene en el artículo 84 del Reglamento Notarial.

Albacete, 17 de Marzo de 1934.—El Decano, Juan Martínez Ortiz.

X—1382

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA

Sociedad Anónima.

Desde el día 1.º de Abril de 1934 queda abierto el pago del cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, segunda emisión al 6 por 100, emitidas con el anterior nombre de Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, por el importe de pesetas 14,25 líquido cada uno, deducidos los impuestos.

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cobro de los cupones puede efectuarse en las cajas de la Sociedad en Madrid; en el Banco Alemán Transatlántico de Madrid, Barcelona y Sevilla; en el Banco Español de Crédito, en Madrid, y en la Sociedad Anónima Arnús-Gari, de Barcelona.

Madrid, 26 de Marzo de 1934.—El Director general, F. Marcuse.

X—1383

SALTOS DEL ALBERCHE

A partir del día 2 de Abril próximo, se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31, contra entrega de los cupones 17 y 13, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupo-

nes podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & C^o y Banco Guipuzcoano.

En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián.—Banco Urquijo de Guipuzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña.—Banco Pastor.

En Zaragoza.—Banco de Aragón.

En Pamplona.—Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las sucursales y agencias de los citados establecimientos.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

X—1381

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Don Ignacio Crespo Pérez, Oficial de Sala Letrado de los Tribunales.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia territorial, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Joaquín Garrigues, se tramitan unos autos de divorcio seguidos por D. Arturo Torregrosa y Guilló con doña Juana Bevia Barberá, en los cuales se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia número 409.—En Madrid a 19 de Octubre de 1933.

Vistos ante la Sala primera de esta Audiencia territorial los autos de divorcio tramitados en el Juzgado de primera instancia número 13, de dicha capital, en los que es demandante D. Arturo Torregrosa Guilló, natural de Orán (Argelia), de cincuenta y dos años de edad, practicante, hijo de don Vicente y de doña Rosa y vecino de Madrid, en la calle de Atocha, número 49, representado por el Procurador D. Angel Gutiérrez Barbado y defendido por el Letrado doña Concepción Peña Pastor, y demandada doña Juana Bevia Barberá, natural de San Vicente del Raspeig, en la provincia de Alicante, de cincuenta y cinco años de edad, hija de D. José y de doña María, vecina de Madrid, quien no se ha personado en el juicio.

Fallamos que debemos declarar y declaramos el divorcio de D. Arturo Torregrosa y Guilló y doña Juana Bevia y Barberá, naturales el primero de Orán (Argelia) y la segunda de San Vicente, provincia de Alicante, quienes contrajeron matrimonio el 6 de Agosto de 1907 en Alicante, inscribiéndose y anotándose, respectivamente, esta sentencia en los libros del Registro civil del distrito del Norte, de Alicante, y San Vicente del Raspeig, donde están inscriptos el matrimonio y el nacimiento de doña Juana Bevia y Barberá, a cuyo fin se librarán de oficio certificaciones del encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución a los Jueces municipales encargados de dichos Registros, y no hacemos expresa imposición de las costas de este juicio.

Así, por esta nuestra sentencia, que por la no comparecencia en los autos de la parte demandada se le notificará en la forma prevenida en los artículos 285 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Domingo Cortón, José Méndez Novoa, Pedro Navarro, José Arias Vila. El Sr. Mariscal votó en Sala y no pudo firmar. Domingo Cortón.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la sentencia que antecede por el Sr. D. Domingo Cortón Freijanes, Presidente de Sala primera de lo Civil de esta Audiencia territorial por imposibilidad de D. Marriquo Mariscal de Cante y Conte, Magistrado de dicha Sala y Ponente que ha sido de los autos, estando la misma celebrando sesión pública en el día de su fecha, de lo que como Relator-Secretario, certifico.—Madrid, 19 de Octubre de 1933. Ante mí, P. H., Licenciado Antonio Bermudo.”

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, por lo que se refiere a doña Juana Bevia Barberá, extiendo la presente, que firmo en Madrid a 30 de Octubre de 1933.—El Oficial de Sala, Ignacio Crespo Pérez.

X—1363

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 10, de esta capital, en auto de 19 del actual, dictado en el procedimiento judicial sumario que establece la ley Hipotecaria, promovido por D. Buenaventura Vila Rivas, contra la entidad Virgen de la Caridad Teñidos Mira Devesa, por el presente se anuncia por primera vez y término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una casa situada en la calle del Duque, número 2, de la ciudad de Cartagena, de superficie 297 metros cuadrados; consta de tres pisos con varias habitaciones, y linda: a Oeste o derecha, entrando, con herederos de D. Joaquín Moreno; al Este o izquierda, con doña Anastasia López, y al Sur o espalda, con doña Josefa Basilio.

Valorada en la escritura base del procedimiento en 245.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Fermín Galán, el día 30 de Abril próximo, a las doce, advirtiéndose:

Primero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de

constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercero. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto. Que todos los gastos de subasta y demás inherentes a la misma, así como el pago de derechos a la Hacienda, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 24 de Marzo de 1934.—El Secretario, Mariano Pujadas.

X—1362

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 15, de esta ciudad, en providencia de 16 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento sumario, promovidos por doña Encarnación Fernández Alcaide, contra doña Carmen D. José María y doña Agustina Derch Rodón, se expide el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, las siguientes porciones:

1.ª Las tres quintas partes de dos solares en los que se ha edificado una casa, compuesta de bajos solamente, con un patio en la parte posterior, situada en la barriada de Gracia, de esta ciudad, y su calle Menéndez Pelayo, esquina a la de la Travesera, en la primera de las cuales se halla señalada con el número 104 moderno y en la segunda con el 70.

Mido 8.362 palmos 80 décimos cuadrados de superficie, iguales a 315 metros 97 decímetros, también cuadrados, y linda, en junto: por el frente, Oeste, con la calle Menéndez Pelayo; por la derecha, entrando, Sur, con la casa número 102 de dicha calle; por la espalda, Este, con finca de D. José Fábregas, y por la izquierda, entrando por la calle de la Travesera, con otra casa de la misma calle, propia del Sr. Fábregas.

Tasada en 35.000 pesetas.

2.ª Las tres quintas partes de dos solares en los que se halla edificada una casa, compuesta de bajos y cuatro pisos, señalada con el número 102 en la calle de Menéndez Pelayo, de la barriada de Gracia, de esta capital.

Miden dichos solares una total superficie de 8.362 palmos 80 décimos cuadrados, iguales a 315 metros 97 decímetros cuadrados, poco más o menos, y linda, en junto: por su frente, Oeste, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, Sur, con terreno de la misma propiedad, propio de D. Manuel Maynó; por la espalda, Este, con finca de D. José Fábregas, y por la izquierda, Norte, con la finca antes descrita.

Consta valorada en 50.000 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Salón de Fermín Galán (Palacio de Justicia), el día 30 de Abril próximo, a las doce horas, con las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirá postura inferior al tipo de tasación antes citado.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar pre-

viamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.º Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona a 22 de Marzo de 1934.—
El Secretario, Juan Comas.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X—1361

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ORIENTE, DE GIJÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Oriente del partido, en providencia de hoy dictada en juicio universal, promovido por doña Mercedes Valdés Díaz, mayor de edad, divorciada, dedicada a sus labores y vecina de esta villa, contra su esposo D. Vicente Espiga San Emeterio, mayor de edad y de vecindad desconocida, sobre liquidación de la sociedad conyugal en que vivieron.

Por la presente se cita al demandado D. Vicente Espiga San Emeterio, para que el día 29 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de practicar el inventario judicial de todos los bienes de la disuelta sociedad conyugal; bajo apercibimiento de que, en otro caso, se celebrará el acto sin su concurrencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Gijón a 22 de Marzo de 1934.
El Secretario judicial, Aurelio Burgos.
X—1376

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE JIJONA

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Jijona y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por auto de hoy dictado en el juicio ejecutivo seguido a instancia del Procurador D. Antonio Hernández Mira, en representación de D. Manuel García López, vecino de esta ciudad, contra D. José Rovira de la Canal, que lo es de Valencia, sobre pago de pesetas 20.000 de capital, procedente de préstamo hipotecario, intereses y costas, se saca a la venta en pública y tercera subasta por término de veinte

días y sin sujeción a tipo, la finca siguiente:

Una casa situada en la calle del Vall, número 49, de esta ciudad, cuya superficie se ignora; lindando: por derecha, con casa de doña Concepción Ibáñez Mira, antes de doña Carlota Mira; izquierda, la de D. Joaquín Seals Rovira, y espaldas huerto que a continuación se describe, con el que forma una sola finca. Según concesiones del Ayuntamiento números 198 y 302, tiene derecho a una dotación de agua potable de 230 litros diarios. Y un huerto con derecho a veinticuatro horas de agua en la balsa llamada de Crespo, de cabida una tahulla y media o 18 áreas, dos centiáreas, 56 decímetros; lindes: por frente o Poniente, la casa antes deslindada; espaldas o Levante, calle de la Industria; derecha o Sur, huerto de Rafael Sánchez Mira, antes de doña Matilde Berges, e izquierda o Norte, casa de doña Concepción Ibáñez, antes de doña Carlota Mira.

El acto del remate tendrá lugar en al Sala audiencia de este Juzgado el día 30 de Abril próximo, a las once horas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en esta tercera subasta, que, como queda dicho, se celebra sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad de 48.750 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando como parte del precio del mismo en poder del Secretario la cantidad que consignare el rematante y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Dado en Jijona a 22 de Marzo de 1934.—El Secretario, Santiago Arroyo.
El Juez, Tomás Bordera Martínez.
X—1384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia del número 6, de esta capital, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos a instancia de D. Aureliano González Gutiérrez, contra los ignorados herederos de D. Víctor Díaz y Díaz, sobre pago de 4.295 pesetas de principal, he dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Ruiz López. Madrid, 24 de Marzo de 1934.

Por presentado el anterior escrito únase a los autos a que se refiere, y como se solicita requiérase a los ignorados herederos de D. Víctor Díaz,

a fin de que dentro del término de ocho días presenten en este Juzgado el resguardo de los valores integrantes del depósito constituido en la Sucursal del Banco de España en Lugo, con el número 25.018; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, será anulado tal resguardo, haciéndose tal requerimiento por medio de edictos que con todos los requisitos legales se publiquen en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, y ofíciase al señor Juez de primera instancia número 21, de esta capital, a fin de que manifieste si en el juicio abintestado que tramita de D. Víctor Díaz, conste quiénes sean sus herederos.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—
Ruiz López.—Ante mí, J. M. de Antonio.”

Y para que sirva de cédula de requerimiento a los ignorados herederos de D. Víctor Díaz y Díaz, se pone el presente edicto que con todos los requisitos legales se publicará en el “Boletín Oficial” de esta provincia y “Gaceta de Madrid”.

Madrid, 24 de Marzo de 1934.—
El Secretario, José María de Antonio.—
Visto bueno: el Juez de primera instancia titular, Antonio Ruiz López.
X—1373

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE MADRID

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado de primera instancia número 10, de esta capital y Secretaría de D. Cándido García Caamaño, a instancia del Procurador D. Francisco de Murga, en nombre de D. Manuel Gonzalo Gaya, para hacerse cobro de un préstamo de 85.000 pesetas e intereses, hecho a D. José María Colmenares, en la escritura base de los mismos, por providencia del día de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de las sumas que sirvieron de tipo para la primera las fincas hipotecadas en garantía del indicado préstamo, y que son los siguientes:

Primera. Un cuartel de monte, denominado Valle del Gutar o Butar, en término municipal de Boociganos, partido judicial de Cogolludo, en la provincia de Guadalajara, que linda: al Saliente, con término municipal de Colmenar de la Sierra; al Norte, con Peñalva; al Mediodía, con Santuy, y al Poniente, con Sierra del Cardoso.

Tiene una extensión de media legua de largo por medio de ancho; sale a segunda subasta en 63.750 pesetas.

Segunda. Cuartel titulado el Espinar o Pinar o Pie del Poyo y Sestillón, sito en término municipal de Cardoso, partido judicial de Cogolludo, en la provincia de Guadalajara; tiene una cabida de 824 hectáreas aproximadamente; sale a segunda subasta en 63.750 pesetas.

Para su remate se ha señalado el día 23 de Abril próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en

el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, equivalente a la suma de 127.500 pesetas que ambas fincas suman en junto, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de indicadas fincas, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposita para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo, y que referidas fincas salen a subasta en un solo lote.

Madrid, 20 de Marzo de 1934.—El Secretario, Cándido García.—El Juez, Mariano Luján.

X-1367

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 16, DE MADRID

Don Juan Cándido Antón Pacheco, Juez de primera instancia número 16, de Madrid.

Hago público: Que en este Juzgado pende expediente promovido por don Enrique Gómez de la Granja, por medio de escrito en el que solicita la unión de tales apellidos en uno solo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, como lugar de la naturaleza y vecindad del solicitante, a fin de que puedan presentar su oposición ante este dicho Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, contados desde el siguiente día al en que tenga lugar la inserción.

Madrid, 26 de Marzo de 1934.—El Secretario, Juan Infante.—El Juez, Juan Cándido Antón Pacheco.

X-1377

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Arturo Pérez

Rodríguez, Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19, de esta capital, en autos juicio ejecutivo que por las reglas del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta doña Carmen Jerez Ibáñez, representada por el Procurador D. Francisco de Murga y Sorret, contra doña María Cruz Hernández Nájera, se saca a la venta en pública y primera subasta y por el tipo de 75.000 pesetas fijado al efecto en la escritura de constitución de hipoteca, el inmueble siguiente:

Un olivar llamado Cuarto de las Niñas Muertas, sito en término municipal de Arjona, al sitio del Saltillo, pago de la Campiña; contiene 1.709 olivos en una extensión de 16 hectáreas, 12 áreas, 53 centiáreas, equivalentes, según el título, a 28 fanegas, tres celemines; linda: al Norte, con el camino que conduce de Lopera a Andújar; Oeste, con el mismo camino y propiedad de herederos de doña Ana Muñoz Cabo; Sur, con propiedad de D. Francisco de Paula Muñoz, hoy de D. Diego del Río, y al Oeste, con propiedad de D. Fernando Ruano Prieto.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 de Abril próximo, y hora de las once, haciéndose presente:

Primero. Que no se admitirán posturas inferiores a la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Segundo. Que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

Tercero. Que el precio del remate deberá hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta.

Cuarto. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Quinto. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 23 de Marzo de 1934.—El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez, Arturo Pérez.

X-1368

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 21, DE MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez

de primera instancia número 21, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por D. Manuel Pérez López Mangado contra D. José María Fenollar Verdú, se anuncia la venta pública subasta por primera vez de la siguiente finca:

Casa en construcción en esta capital y su calle de Francisco Silveira, número 96 provisional, que constará de cinco plantas, destinándose la baja a tiendas y las restantes a viviendas, conteniendo cada planta tres exteriores y diez interiores. Linda: al Oeste o frente, en línea de 19 metros, 20 centímetros, con la calle de Francisco Silveira; al Sur o derecha, entrando, en línea de 44 metros, 86 centímetros, con solar de D. Agustín Ferrer y Prats; al Norte o izquierda, en línea de 42 metros, 50 centímetros, con finca de D. Gaspar García, hoy de la Sra. Viuda de Sáinz de Baranda, y al Este o testero, en línea de 17 metros, 80 centímetros, con solar de D. Antonio Cabanillas.

Tasada en la cantidad de 400.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 23 de Abril próximo, a las once de su mañana; que el tipo de subasta será el de tasación; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda a disposición de los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid a 19 de Marzo de 1934.—El Secretario, Luis de Miguel. Visto bueno: el Juez de primera instancia, Angel Villar y Madrueno.

X-1378

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.428

ALVARO SANCHEZ, Pedro; hijo de de Lope y Concepción, de treinta y dos años, viudo, chófer, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), domiciliado últimamente en Jaén, número 12 y 16, principal; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 915; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.429

ANTONIO MARCOTE, Isidoro; hijo de Balbina, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 109, tienda; comparecerá el día 17 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.430

ANTONIO Y ALVARO, Antonio de; hijo de Jacinto e Isabel, de treinta y seis años, casado, camarero, de Segovia, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 6, portería; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 128; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.431

ARAGONES MOLET, José; domiciliado últimamente en Pachs, en este partido; comparecerá, dentro de quinto día, ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para prestar declaración y enterarse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por estafas, número 103 de 1933, instruida por este Juzgado; bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si deja de comparecer.

4159

1.432

BALBOA LOPEZ, José; hijo de José María y de Carmen, de veinticuatro

años de edad, de Santiago de Compostela, soltero, Oficial de la Marina mercante, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, 9, segundo; para que el día 24 de Marzo, y hora de las nueve y media, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 104 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.433

BELLÓN MUREIRA, Manuela; hija de Pedro y Carmen, de veinticinco años, soltera, sus labores, de Lugo, domiciliada últimamente en Fuencarral, número 10, principal; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 71; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.434

BEZANILLA PEREDA, Angel; hijo de Angel y Serafina, de diecinueve años, soltero, carnicero, de Santander; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 84; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.435

BORRACHERO ORTIZ, Eloy; de diecisiete años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Francisca, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Cuesta de las Descargas, número 15, solar; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado por infracción a las Ordenanzas municipales, contra el mismo y otro, bajo el número 6 de orden del año 1934.

1.436

BRENER IGNACIO, Juan; hijo de José; comparecerá el día 5 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

1.437

CARABALLO BENEGAS, Jesús; hijo de Felipe y de Petra, de treinta y tres años, soltero, de Madrid, se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 56; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.438

CARRETERO PARRA, Antonio; hijo de Martín y de Isabel, de treinta y cuatro años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la Avenida de Fernán Galán, número 40, primero (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 12 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 107; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.439

CIFUENTES FERNANDEZ, Julián; hijo de Luis y de Lorenza, de veintiséis años, soltero, empleado, de Palomares del Campo (Cuenca); domiciliado últimamente en Vallehermoso, número 59, entresuelo, izquierda, se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca como testigo ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.093; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.440

COUTO IGLESIAS, María; de veintisiete años de edad, de estado casada, natural de Vigo (Pontevedra), hija de José y de Carmen, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Vargas, número 8, bajo, letra A; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas y daños contra Daniel Magaz García, bajo el número 1.134 de orden del año 1933.

1.441

CRESPO SANCHEZ, Florencio; hijo de Nicasio y de Antonia, de treinta y un años, soltero, jornalero, de Torrenueva (Ciudad Real); domiciliado últimamente en la calle del Escorial, número 23, se le cita para que el día 11 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 915; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.442

CUETO FERRADAS, Antonio, y Mercedes Ventura; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerán, en término de cinco días, ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas, número 492 de 1933, por lesiones contra los mismos.

1.443

CUETO FERRADAS, Alexis (a) "Saco"; hijo de Alexis y de Elena, de (Continúa en la página 562.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

ESCALAFON de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, formado con arreglo al Decreto de 26 de Octubre de 1933 (GACETA del 27), cesado en 20 del actual.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	DESTINO	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	
PRIMERA CATEGORÍA.—Tribunal Supremo y Audiencias de Madrid y Barcelona.								
1	D. Rafael Gómez Corominas.....	14 Septiembre 1868.	3 Julio 1897.....	Supremo	36	— 8	— 18	Abogado.
2	Quirico Juanas Vázquez.....	16 Junio 1870.....	30 Mayo 1904.....	Idem	29	— 9	— 21	Idem.
3	José Díaz Guijarro Gallego.....	6 Abril 1881.....	9 Marzo 1907.....	Barcelona	27	— »	— 24	Abogado.— A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
4	Luis de Echarri Martínez.....	4 Julio 1877.....	27 Febrero 1909.....	Supremo	25	— »	— 24	Abogado.
5	Valentín Fernández Vargas.....	14 Febrero 1870.....	18 Octubre 1911.....	Idem	22	— 5	— 3	Idem.
6	Miguel Vancellis Carreras.....	3 Julio 1871.....	21 Junio 1913.....	Barcelona	20	— 8	— 20	Abogado.— A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
7	Diego Domínguez Gómez.....	10 Octubre 1869.....	18 Enero 1921.....	Supremo	18	— 2	— 3	Abogado.
8	Agapito Brezines Valdés.....	7 Octubre 1880.....	20 Abril 1921.....	Idem	12	— 10	— 24	»
9	Ramón Almuzara Alonso.....	22 Mayo 1875.....	10 Julio 1922.....	Idem	11	— 8	— 10	Abogado.
10	Enrique Cobián Frera.....	26 Octubre 1884.....	11 Abril 1923.....	Madrid	10	— 11	— 10	Idem.
11	Francisco Cadenas Blanco.....	9 Junio 1894.....	12 Abril 1923.....	Idem	10	— 11	— 7	Idem.
12	José Fernández Alonso.....	10 Noviembre 1892.....	23 Junio 1923.....	Idem	10	— 8	— 28	Idem.
13	Enrique Torres Estrada.....	19 Agosto 1893.....	8 Mayo 1925.....	Idem	8	— 10	— 13	Idem.
14	Román San Martín de Terán.....	9 Junio 1878.....	18 Mayo 1925.....	Barcelona	8	— 10	— 3	Abogado.— A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
15	Ramón Domenech Gabaldá.....	1 Mayo 1876.....	3 Abril 1926.....	Idem	7	— 11	— 18	A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
16	Antonio Morera Valls.....	15 Octubre 1879.....	10 Abril 1927.....	Idem	0	— 11	— 5	Abogado.— A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
17	José Hervás Aldecoa.....	27 Noviembre 1895.....	20 Julio 1928.....	Supremo	5	— 7	— 25	Abogado.
18	Roberto Hernández Sánchez.....	29 Abril 1880.....	5 Septiembre 1929.....	Idem	4	— 6	— 10	Idem.
19	Ricardo Ortega Cortés.....	7 Febrero 1870.....	23 Julio 1931.....	Idem	2	— 7	— 28	»
20	Rafael Espinar Contreras.....	27 Julio 1899.....	21 Septiembre 1931.....	Idem	2	— 6	— »	Abogado.
21	Juan Vicente Archa Gálvez.....	27 Junio 1901.....	21 Septiembre 1931.....	Idem	2	— 6	— »	Idem.
22	Ignacio Crespo Pérez.....	23 Mayo 1896.....	12 Noviembre 1932.....	Madrid	1	— 4	— 9	Idem.
23	Elias Herrero Sanz.....	16 Febrero 1901.....	27 Abril 1933.....	Idem	»	— 10	— 24	Idem.
24	Miguel San Juan de Pineda.....	6 Octubre 1904.....	19 Julio 1933.....	Barcelona	»	— 8	— 2	Abogado.— A extinguir, al servicio de la Región autónoma.
SEGUNDA CATEGORÍA.—Las demás Audiencias territoriales.								
1	D. Simón Aizpán Iraizoz.....	29 Octubre 1855.....	18 Agosto 1884.....	Pamplona	49	— 7	— 3	»
2	Carlos García Giménez.....	5 Febrero 1859.....	10 Febrero 1895.....	Sevilla	30	— 1	— 5	Abogado.
3	Manuel Rivera Rojas.....	17 Noviembre 1864.....	28 Noviembre 1900.....	Granada	38	— 3	— 23	»
4	Angel Alvarez Morán.....	13 Marzo 1854.....	20 Agosto 1903.....	Oviedo	30	— 7	— 1	Abogado.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	DESTINO	TIEMPO DE SERVICIOS			OBSERVACIONES		
					Años	Meses	Días			
0	D. Francisco Bravo Ruiz.....	10 Marzo 1979.....	12 Diciembre 1903..	Sevilla	30	—	3	—	9	Abogado.
6	Francisco Caballero Infante.....	15 Noviembre 1877..	31 Diciembre 1904..	Idem	29	—	2	—	20	Idem.
7	Antonio Lop Lozano.....	17 Enero 1878.....	29 Septiembre 1906.	Valencia	27	—	5	—	22	Idem.
8	Pedro Martí Pardo.....	19 Enero 1886.....	12 Diciembre 1906..	Zaragoza	27	—	3	—	9	»
9	Andrés Gutiérrez Fernández.....	10 Junio 1878.....	5 Enero 1907.....	Granada	27	—	2	—	16	Abogado.
10	Antonio López Bellido.....	18 Diciembre 1867..	6 Julio 1910.....	Idem	23	—	8	—	15	Idem.
11	Claudio Hernández Alonso.....	11 Julio 1872.....	1 Marzo 1911.....	Burgos	23	—	»	—	20	»
12	Eduardo Berenguer Barriquer.....	27 Mayo 1885.....	2 Julio 1912.....	Valencia	21	—	8	—	18	Abogado.
13	Facinto Luis Expósito Marcos.....	18 Agosto 1893.....	24 Abril 1913.....	Cáceres	20	—	10	—	27	»
14	Manuel Pablo Redondo.....	1 Octubre 1882.....	31 Julio 1915.....	Coruña (La)	18	—	7	—	20	Abogado.
15	Julián Fournier Franco.....	3 Marzo 1887.....	14 Abril 1917.....	Burgos	16	—	11	—	7	»
16	Tomás Civantos Burgos.....	31 Enero 1879.....	4 Junio 1917.....	Cáceres	16	—	0	—	17	»
17	Salvador Saiz Martínez.....	7 Marzo 1890.....	16 Junio 1924.....	Coruña (La)	9	—	0	—	6	Abogado.
18	Félix Lamela Cartera.....	25 Febrero 1897.....	22 Julio 1924.....	Oviedo	9	—	7	—	28	Idem.
19	Luis Pardo Fernández Argüelles.....	16 Diciembre 1897..	7 Agosto 1924.....	Coruña (La)	9	—	7	—	14	Idem.
20	Pablo López Bellido.....	8 Agosto 1886.....	13 Marzo 1925.....	Granada	9	—	»	—	3	»
21	José Barrachina Carrascosa.....	16 Diciembre 1879..	1 Abril 1925.....	Valencia	8	—	11	—	20	Abogado.
22	Victor Dorao Díez Montero.....	18 Septiembre 1896.	2 Julio 1925.....	Burgos	8	—	8	—	19	Idem.
23	Leopoldo Clervida Montenegro.....	25 Noviembre 1893..	30 Julio 1925.....	Pamplona	8	—	7	—	21	Idem.
24	Ricardo San Román Díaz.....	20 Enero 1887.....	28 Diciembre 1925..	Las Palmas	8	—	2	—	23	Idem.
25	Crispulo Santos Romero.....	16 Septiembre 1897.	28 Septiembre 1929.	Alhacete	4	—	5	—	23	Idem.
26	Luis Castro Carrea.....	12 Abril 1886.....	5 Abril 1930.....	Valladolid	5	—	11	—	18	Idem.
27	Constantino Marín Ferrer.....	30 Julio 1868.....	1 Abril 1931.....	Valencia	2	—	11	—	20	»
28	Rudesindo Nasarre Ariño.....	20 Septiembre 1885.	21 Mayo 1931.....	Zaragoza	9	—	10	—	»	Abogado.
29	Vicente de San Juan de Plaeda.....	6 Octubre 1904.....	20 Julio 1931.....	Idem	2	—	8	—	1	Idem.
30	Pedro Alomar Bosch.....	30 Septiembre 1883.	21 Octubre 1931.....	Palma	1	—	5	—	»	Idem.
31	Manuel Alvarez Torbado.....	5 Junio 1891.....	21 Noviembre 1931..	Valladolid	2	—	4	—	»	Idem.
32	Pedro Aguilar Morales.....	29 Junio 1891.....	27 Febrero 1932.....	Sevilla	2	—	»	—	23	Idem.
33	José Luis Guallar Lostao.....	11 Marzo 1903.....	29 Julio 1933.....	Valencia	»	—	7	—	22	Idem.
34	Carlos Díaz Aragüeto.....	25 Julio 1889.....	23 Septiembre 1933.	Valladolid	»	—	5	—	28	Idem.
35	José Trinchán Ferrero.....	17 Octubre 1903.....	27 Enero 1934.....	Las Palmas (Sección de lo Civil de Santa Cruz de Tenerife)	»	—	1	—	23	Idem.

Madrid, 20 de Marzo de 1934.—El Subsecretario, Ricardo López Barroso.

Horarios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CASTILLA LA VIEJA, correspondientes al año 1935.

POSICION GEOGRÁFICA DE BURGOS (TORRE N. DE LA CATEDRAL)

Latitud..... 42° 20' 25" N.

Longitud..... 14° 49' 2" al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN BURGOS EL AÑO 1935

Días	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.	Días.	Ortos.	Occasos.				
1	7 44	18 54	1	7 29	17 20	1	6 51	18 5	1	5 58	18 41	1	5 10	19 14	1	4 41	19 46	1	4 41	19 56	1	5 7	19 35	1	5 39	18 50	1	6 12	17 57	1	6 48	17 9	1	7 24	16 44	
2	7 44	18 55	2	7 28	17 31	2	6 49	19 6	2	5 56	18 42	2	5 9	19 15	2	4 40	19 46	2	4 42	19 55	2	5 8	19 34	2	5 40	18 48	2	6 13	17 50	2	6 49	17 8	2	7 25	16 44	
3	7 45	18 55	3	7 27	17 32	3	6 48	18 7	3	5 55	18 43	3	5 8	19 16	3	4 40	19 46	3	4 42	19 53	3	5 9	19 33	3	5 41	18 46	3	6 14	17 54	3	6 50	17 7	3	7 26	16 43	
4	7 45	18 56	4	7 26	17 33	4	6 46	18 9	4	5 53	18 44	4	5 6	19 17	4	4 39	19 47	4	4 43	19 55	4	5 10	19 31	4	5 43	18 45	4	6 16	17 52	4	6 52	17 5	4	7 27	16 43	
5	7 45	18 57	5	7 25	17 36	5	6 44	18 10	5	5 51	18 45	5	5 6	19 19	5	4 39	19 48	5	4 43	19 55	5	5 11	19 30	5	5 44	18 43	5	6 18	17 50	5	6 54	17 4	5	7 28	16 43	
6	7 44	18 58	6	7 24	17 37	6	6 43	18 11	6	5 49	18 46	6	5 4	19 20	6	4 38	19 49	6	4 44	19 55	6	5 12	19 29	6	5 45	18 41	6	6 20	17 49	6	6 54	17 3	6	7 29	16 43	
7	7 44	18 59	7	7 22	17 37	7	6 41	18 12	7	5 48	18 47	7	5 3	19 21	7	4 38	19 49	7	4 45	19 54	7	5 13	19 28	7	5 46	18 39	7	6 18	17 47	7	6 55	17 2	7	7 30	16 43	
8	7 44	18 59	8	7 21	17 39	8	6 39	18 13	8	5 46	18 48	8	5 1	19 22	8	4 38	19 50	8	4 45	19 54	8	5 14	19 27	8	5 47	18 38	8	6 19	17 46	8	6 57	17 1	8	7 31	16 43	
9	7 44	18 59	9	7 20	17 40	9	6 38	18 15	9	5 44	18 50	9	5 0	19 23	9	4 38	19 51	9	4 47	19 53	9	5 15	19 25	9	5 48	18 36	9	6 20	17 44	9	6 58	17 0	9	7 32	16 43	
10	7 44	18 59	10	7 19	17 41	10	6 36	18 16	10	5 43	18 51	10	4 59	19 24	10	4 38	19 51	10	4 49	19 53	10	5 16	19 24	10	5 49	18 34	10	6 22	17 42	10	6 59	16 59	10	7 33	16 43	
11	7 43	18 59	11	7 17	17 42	11	6 34	18 17	11	5 41	18 52	11	4 58	19 25	11	4 37	19 52	11	4 48	19 53	11	5 17	19 22	11	5 50	18 33	11	6 23	17 40	11	7 0	16 57	11	7 34	16 43	
12	7 43	18 59	12	7 16	17 44	12	6 33	18 18	12	5 39	18 53	12	4 57	19 26	12	4 37	19 52	12	4 48	19 52	12	5 18	19 21	12	5 51	18 31	12	6 24	17 39	12	7 2	16 56	12	7 35	16 43	
13	7 43	18 59	13	7 15	17 45	13	6 31	18 19	13	5 38	18 54	13	4 56	19 27	13	4 37	19 53	13	4 49	19 51	13	5 19	19 20	13	5 52	18 29	13	6 25	17 37	13	7 3	16 50	13	7 36	16 43	
14	7 42	18 59	14	7 13	17 46	14	6 29	18 20	14	5 36	18 55	14	4 55	19 28	14	4 37	19 53	14	4 50	19 51	14	5 20	19 18	14	5 53	18 27	14	6 26	17 36	14	7 4	16 53	14	7 36	16 43	
15	7 42	18 59	15	7 12	17 48	15	6 28	18 21	15	5 35	18 56	15	4 54	19 29	15	4 37	19 54	15	4 51	19 50	15	5 21	19 17	15	5 54	18 26	15	6 27	17 34	15	7 5	16 54	15	7 37	16 44	
16	7 41	18 59	16	7 11	17 49	16	6 26	18 23	16	5 33	18 58	16	4 53	19 30	16	4 37	19 54	16	4 52	19 50	16	5 22	19 15	16	5 55	18 24	16	6 28	17 32	16	7 7	16 53	16	7 38	16 44	
17	7 41	18 59	17	7 9	17 50	17	6 24	18 24	17	5 31	18 59	17	4 52	19 31	17	4 37	19 54	17	4 52	19 49	17	5 23	19 14	17	5 56	18 2	17	6 30	17 31	17	7 8	16 52	17	7 39	16 44	
18	7 40	18 59	18	7 8	17 51	18	6 22	18 25	18	5 30	19 0	18	4 51	19 32	18	4 37	19 55	18	4 53	19 48	18	5 24	19 12	18	5 57	18 20	18	6 31	17 29	18	7 9	16 51	18	7 40	16 45	
19	7 40	18 59	19	7 6	17 53	19	6 21	18 26	19	5 28	19 1	19	4 50	19 33	19	4 37	19 55	19	4 54	19 47	19	5 26	19 11	19	5 58	18 18	19	6 32	17 27	19	7 10	16 50	19	7 40	16 45	
20	7 39	18 59	20	7 5	17 54	20	6 19	18 27	20	5 27	19 2	20	4 49	19 34	20	4 37	19 55	20	4 55	19 47	20	5 27	19 9	20	6 0	18 17	20	6 33	17 25	20	7 12	16 50	20	7 40	16 45	
21	7 39	18 59	21	7 3	17 55	21	6 17	18 28	21	5 25	19 3	21	4 48	19 36	21	4 38	19 56	21	4 56	19 40	21	5 28	19 8	21	6 1	18 15	21	6 34	17 23	21	7 13	16 49	21	7 41	16 46	
22	7 38	18 59	22	7 2	17 56	22	6 15	18 30	22	5 23	19 4	22	4 47	19 38	22	4 38	19 56	22	4 57	19 45	22	5 29	19 0	22	6 2	18 13	22	6 36	17 23	22	7 14	16 48	22	7 41	16 46	
23	7 37	18 59	23	7 0	17 58	23	6 14	18 31	23	5 22	19 5	23	4 46	19 37	23	4 38	19 56	23	4 58	19 44	23	5 30	19 5	23	6 3	18 11	23	6 37	17 21	23	7 15	16 48	23	7 42	16 47	
24	7 36	18 59	24	6 59	17 59	24	6 12	18 32	24	5 20	19 6	24	4 45	19 38	24	4 38	19 56	24	4 59	19 43	24	5 31	19 3	24	6 4	18 10	24	6 38	17 20	24	7 16	16 47	24	7 42	16 48	
25	7 36	18 59	25	6 57	18 0	25	6 10	18 33	25	5 19	19 8	25	4 45	19 39	25	4 39	19 56	25	5 0	19 42	25	5 32	19 1	25	6 5	18 8	25	6 39	17 19	25	7 18	16 46	25	7 43	16 48	
26	7 35	18 59	26	6 56	18 1	26	6 8	18 34	26	5 18	19 9	26	4 44	19 40	26	4 39	19 56	26	5 1	19 41	26	5 33	19 0	26	6 6	18 6	26	6 40	17 17	26	7 19	16 46	26	7 43	16 49	
27	7 34	18 59	27	6 54	18 3	27	6 7	18 35	27	5 16	19 10	27	4 43	19 41	27	4 39	19 56	27	5 2	19 40	27	5 34	18 18	27	6 7	18 4	27	6 42	17 16	27	7 20	16 45	27	7 43	16 49	
28	7 33	18 59	28	6 53	18 4	28	6 5	18 36	28	5 15	19 11	28	4 43	19 42	28	4 40	19 56	28	5 3	19 39	28	5 35	18 5	28	6 8	18 3	28	6 43	17 14	28	7 21	16 45	28	7 44	16 50	
29	7 32	18 59	29	6 52	18 5	29	6 3	18 37	29	5 13	19 12	29	4 42	19 43	29	4 40	19 56	29	5 4	19 38	29	5 36	18 5	29	6 9	18 1	29	6 44	17 13	29	7 22	16 45	29	7 44	16 51	
30	7 31	18 59	30	6 51	18 38	30	6 1	18 38	30	5 12	19 13	30	4 42	19 43	30	4 41	19 56	30	5 5	19 37	30	5 37	18 5	30	6 10	17 59	30	6 45	17 12	30	7 23	16 44	30	7 44	16 52	
31	7 30	18 59	31	6 50	18 40	31	6 0	18 40	31	5 11	19 14	31	4 41	19 44	31	4 41	19 56	31	5 6	19 36	31	5 38	18 5	31	6 11	17 58	31	6 46	17 11	31	7 24	16 44	31	7 44	16 53	

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna en España, el año 1935.

ENERO

- Día 5.—Luna nueva a 5 h. 20 m. en Capricornio.
11.—Cuarto creciente a 20 h. 55 m. en Aries.
19.—Luna llena a 15 h. 44 m. en Cáncer.
27.—Cuarto menguante a 19 h. 59 m. en Escorpio.

FEBRERO

- Día 3.—Luna nueva a 16 h. 27 m. en Acuario.
10.—Cuarto creciente a 9 h. 25 m. en Tauro.
18.—Luna llena a 11 h. 17 m. en Leo.
26.—Cuarto menguante a 10 h. 14 m. en Sagitario.

MARZO

- Día 5.—Luna nueva a 2 h. 40 m. en Piscis.
12.—Cuarto creciente a 0 h. 30 m. en Géminis.
20.—Luna llena a 5 h. 31 m. en Virgo.
27.—Cuarto menguante a 20 h. 51 m. en Capricornio.

ABRIL

- Día 3.—Luna nueva a 12 h. 11 m. en Aries.
10.—Cuarto creciente a 17 h. 42 m. en Cáncer.
18.—Luna llena a 21 h. 10 m. en Libra.
26.—Cuarto menguante a 4 h. 21 m. en Acuario.

MAYO

- Día 2.—Luna nueva a 21 h. 36 m. en Tauro.
10.—Cuarto creciente a 11 h. 54 m. en Leo.
18.—Luna llena a 9 h. 57 m. en Escorpio.
25.—Cuarto menguante a 9 h. 44 m. en Piscis.

JUNIO

- Día 1.—Luna nueva a 7 h. 52 m. en Géminis.
9.—Cuarto creciente a 5 h. 49 m. en Virgo.
16.—Luna llena a 20 h. 20 m. en Sagitario.
23.—Cuarto menguante a 14 h. 21 m. en Aries.
30.—Luna nueva a 19 h. 45 m. en Cáncer.

JULIO

- Día 3.—Cuarto creciente a 22 h. 28 m. en Libra.
16.—Luna llena a 5 h. 0 m. en Capricornio.
22.—Cuarto menguante a 19 h. 42 m. en Aries.
30.—Luna nueva a 9 h. 32 m. en Leo.

AGOSTO

- Día 7.—Cuarto creciente a 13 h. 23 m. en Escorpio.
14.—Luna llena a 12 h. 44 m. en Acuario.
21.—Cuarto menguante a 3 h. 17 m. en Tauro.
29.—Luna nueva a 1 h. 0 m. en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 6.—Cuarto creciente a 2 h. 26 m. en Sagitario.
12.—Luna llena a 20 h. 18 m. en Piscis.
19.—Cuarto menguante a 14 h. 23 m. en Géminis.
27.—Luna nueva a 17 h. 29 m. en Libra.

OCTUBRE

- Día 5.—Cuarto creciente a 13 h. 40 m. en Capricornio.
12.—Luna llena a 4 h. 39 m. en Aries.
19.—Cuarto menguante a 5 h. 36 m. en Cáncer.
27.—Luna nueva a 10 h. 15 m. en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 23 h. 12 m. en Acuario.
10.—Luna llena a 14 h. 42 m. en Tauro.
18.—Cuarto menguante a 0 h. 36 m. en Leo.
26.—Luna nueva a 2 h. 36 m. en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 7 h. 28 m. en Piscis.
10.—Luna llena a 3 h. 10 m. en Géminis.
17.—Cuarto menguante a 21 h. 57 m. en Virgo.
25.—Luna nueva a 17 h. 49 m. en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 20 de Enero, Sol en Acuario.	
19 de Febrero, Sol en Piscis.	
21 de Marzo, Sol en Aries.	Primavera,
21 de Abril, Sol en Tauro.	
22 de Mayo, Sol en Géminis.	
22 de Junio, Sol en Cáncer.	Estío.

Día 23 de Julio, Sol en Leo.	Canícula,
24 de Agosto, Sol en Virgo.	
23 de Septiembre, Sol en Libra.	Otoño,
24 de Octubre, Sol en Escorpio.	
23 de Noviembre, Sol en Sagitario.	
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.	Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 13 h. 20 m.
El Estío, el día 22 de Junio a 8 h. 46 m.

El Otoño, el día 23 de Septiembre a 23 h. 52 m.
El Invierno, el día 22 de Diciembre a 18 h. 35 m.

Año 1935.

Eclipses de Sol y de Luna

ENERO, 5.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	5 h. 30,4 m.	en	104° 18' W	y	64° 39' S
Máxima fase del eclipse.....	a	5 h. 35,4 m.	en	109° 23' W	y	63° 57' S
Fin del eclipse general.....	a	5 h. 40,5 m.	en	114° 18' W	y	63° 9' S

Valor de la máxima fase, 0,0014, tomando como unidad el diámetro del Sol.

ENERO, 19.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	13 h. 53,5 m.	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	15 h. 3,8 m.	
Medio del eclipse.....	15 h. 47,1 m.	
Fin del eclipse total.....	16 h. 30,8 m.	
Fin del eclipse.....	17 h. 49,7 m.	

El principio de este eclipse será visible en el Este de Europa, en Asia, Australia, parte Este del Océano Indico, en el Océano Pacífico y Oeste de Norteamérica.

El fin lo será en Europa, Africa, excepto el extremo Oeste; en el Océano Indico, Australia, Oeste del Océano Pacífico y extremo Noroeste de Norteamérica.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del Hemo de ésta que dista 122° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 87° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,355, tomando como unidad el diámetro de ésta.

La Luna sale eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albaceta	17 h. 11 m.	Granada	17 h. 23 m.	Pontevedra	17 h. 30 m.
Alicante	17 7	Guadalajara	17 12	Salamanca	17 22
Almería	17 20	Huelva	17 37	San Fernando	17 36
Ávila	17 19	Huesca	16 56	San Sebastián	16 59
Badajoz	17 33	Jaén	17 23	Santander	17 6
Barcelona	16 48	León	17 17	Santiago	17 28
Bilbao	17 3	Lérida	16 54	Segovia	17 15
Burgos	17 10	Logroño	17 4	Sevilla	17 83
Cáceres	17 29	Lugo	17 24	Soria	16 6
Cádiz	17 36	Madrid	17 15	Tarragona	16 53
Cartagena	17 11	Málaga	17 28	Ternel	17 5
Castellón de la Plana	17 1	Murcia	17 11	Toledo	17 18
Ciudad Real	17 20	Orense	17 27	Valencia	17 4
Córdoba	17 26	Oviedo	17 15	Valladolid	17 16
Coruña (La)	17 26	Palencia	17 14	Vitoria	17 3
Cuenca	17 10	Palma de Mallorca	16 51	Zamora	17 21
Ferrol (El)	17 25	Pamplona	17 2	Zaragoza	16 59
Gerona	16 43				

FEBRERO, 3.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	14 h. 30,1 m.	en	116° 59' W	y	25° 1' N
Máxima fase del eclipse.....	a	16 h. 15,7 m.	en	116° 11' W	y	62° 44' N
Fin del eclipse general.....	a	18 h. 1,4 m.	en	34° 20' W	y	65° 3' N

Valor de la máxima fase, 0,479, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JUNIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

		TIEMPO civil de Greenwich.		LONGITUD desde Greenwich.		LATITUD
Principio del eclipse general.....	a	18 h. 33,9 m.	en	123° 41' E	y	59° 14' N
Máxima fase del eclipse.....	a	19 h. 59,4 m.	en	39° 41' E	y	64° 36' N
Fin del eclipse general.....	a	21 h. 24,9 m.	en	22° 24' W	y	46° 10' N

Valor de la máxima fase, 0,338, tomando como unidad el diámetro del Sol.

JULIO, 16.—Eclipse total de Luna, en parte visible en España.

Principio del eclipse.....	3 h. 11,9 m.	} Tiempo civil de Greenwich.
Principio del eclipse total.....	4 h. 9,5 m.	
Medio del eclipse.....	4 h. 59,6 m.	
Fin del eclipse total.....	5 h. 49,8 m.	
Fin del eclipse.....	6 h. 47,4 m.	

El principio de este eclipse será visible en África, excepto en su parte Nordeste; en el Sudoeste de Europa, Océano Atlántico, en casi toda Norteamérica, en América del Sur y en el Este del Océano Pacífico.

El fin lo será en casi toda Norteamérica, en América del Sur, en el Océano Atlántico y en la parte Este del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 79° de su vértice boreal, hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará a 109° de su vértice boreal, hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, 1,761, tomando como unidad el diámetro de ésta. La Luna se pone eclipsada a las horas indicadas para cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete	4 h. 58 m.	Granada	5 h. 10 m.	Pontevedra	5 h. 15 m.
Alicante	4 54	Guadalajara	4 58	Salamanca	5 8
Almería	5 6	Huelva	5 24	San Fernando	5 23
Ávila	5 4	Huesca	4 42	San Sebastián	4 44
Badajoz	5 20	Jaén	5 9	Santander	4 51
Barcelona	4 33	León	5 2	Santiago	5 13
Bilbao	4 48	Lérida	4 39	Segovia	5 1
Burgos	4 55	Logroño	4 59	Sevilla	5 20
Cáceres	5 15	Lugo	5 9	Soria	4 51
Cádiz	5 23	Madrid	5 1	Tarragona	4 38
Cartagena	4 58	Málaga	5 15	Teruel	4 51
Castellón de la Plana...	4 47	Murcia	4 57	Toledo	5 4
Ciudad Real	5 6	Orense	5 12	Valencia	4 50
Córdoba	5 12	Oviedo	5 0	Valladolid	5 1
Coruña (La)	5 11	Palencia	4 59	Vitoria	4 48
Cuenca	4 56	Palma de Mallorca	4 37	Zamora	5 6
Ferrol (El)	5 10	Pamplona	4 57	Zaragoza	4 45
Gerona	4 28				

JULIO, 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en España.

	TIEMPO		LONGITUD		LATITUD
	civil de Greenwich.		desde Greenwich.		
Principio del eclipse general.....	a 8 h. 1,7 m.	en	11° 24' W	y	43° 27' S
Máxima fase del eclipse.....	a 9 h. 15,8 m.	en	7° 4' W	y	63° 24' S
Fin del eclipse general.....	a 10 h. 29,9 m.	en	36° 24' E	y	71° 44' S

Valor de la máxima fase, 0,231, tomando como unidad el diámetro del Sol.

DICIEMBRE, 25.—Eclipse anular de Sol, invisible en España.

	TIEMPO		LONGITUD		LATITUD
	civil de Greenwich.		desde Greenwich.		
Principio del eclipse general	a 15 h. 41,9 m.	en	167° 4' W	y	38° 42' S
Principio del eclipse anular	a 17 h. 15,2 m.	en	136° 53' E	y	60° 56' S
Principio del eclipse central	a 17 h. 17,7 m.	en	134° 27' E	y	61° 47' S
Máxima fase del eclipse	a 17 h. 59,4 m.	en	9° 25' E	y	83° 24' S
Fin del eclipse central	a 18 h. 41,2 m.	en	25° 45' E	y	52° 49' S
Fin del eclipse anular	a 18 h. 43,6 m.	en	24° 12' E	y	51° 46' S
Fin del eclipse general	a 20 h. 16,9 m.	en	20° 43' W	y	26° 29' S

Valor de la máxima fase, 0,988, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO

TRIBUNAL ECONOMICO

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido los expedientes en este Tribunal y en

TRIBUNALES ECONÓMICOADMINISTRATIVOS	Perdientes en fin del mes anterior	Ingresados	TOTAL	RESUELTOS DURANTE EL MES ACTUAL			
				En única instancia	En primera instancia	EN SEGUNDA INSTANCIA	
						Con fallo confirmatorio	Con revocación de fallo
Central	1.355	118	1.473	78	0	35	24
Alava	1	1	2	0	0	0	0
Albacete	160	30	190	20	1	0	0
Alicante	100	11	111	30	1	0	0
Almería	308	7	315	24	0	0	0
Ávila	24	3	27	0	0	0	0
Bacajoz	1.043	55	1.088	70	0	0	0
Barcelona	597	94	691	99	4	0	0
Burgos	59	7	66	24	2	0	0
Cáceres	603	22	625	10	0	0	0
Cádiz	112	2	114	16	0	0	0
Castellón	9	2	11	2	3	0	0
Ciudad Real	245	15	260	11	0	0	0
Córdoba	464	22	486	19	0	0	0
Coruña	662	17	679	20	1	0	0
Cuenca	30	8	38	20	0	0	0
Gerona	43	6	49	6	0	0	0
Girona	244	13	357	25	7	0	0
Guadalajara	15	2	17	8	0	0	0
Guipúzcoa	9	5	14	1	1	0	0
Huelva	51	3	54	18	0	0	0
Huesca	16	2	18	6	0	0	0
Jaén	281	11	292	13	0	0	0
León	201	10	211	22	0	0	0
Lérida	42	5	47	0	0	0	0
Logroño	52	8	60	13	0	0	0
Lugo	63	9	72	10	0	0	0
Madrid	825	168	993	101	10	0	0
Málaga	180	9	189	35	2	0	0
Murcia	285	24	309	24	0	0	0
Navarra	6	0	6	0	0	0	0
Orense	25	16	41	3	0	0	0
Oviedo	261	25	286	13	1	0	0
Palencia	20	3	23	10	0	0	0
Pontevedra	165	24	189	36	0	0	0
Salamanca	50	23	73	21	0	0	0
Santander	55	14	69	9	1	0	0
Segovia	8	3	11	5	0	0	0
Sevilla	325	25	350	26	0	0	0
Soria	16	6	22	1	0	0	0
Tarragona	37	11	48	2	0	0	0
Teruel	51	6	57	15	0	0	0
Toldeo	18	5	23	3	0	0	0
Valencia	458	36	494	35	2	0	0
Valladolid	38	14	52	18	0	0	0
Vizcaya	20	3	23	0	8	0	0
Zamora	13	5	18	10	0	0	0
Zaragoza	234	13	247	31	1	0	0
Baleares	15	3	18	4	0	0	0
Canarias.—Tenerife	18	1	19	2	0	0	0
Canarias.—Las Palmas	17	0	17	0	0	0	0
TOTALES	10.019	925	10.944	959	45	35	24

DE HACIENDA

ADMINISTRATIVO CENTRAL

los provinciales durante el mes de Febrero y los dos meses transcurridos del ejercicio de 1934.

Expedientes devueltos por no ser de su competencia	A la vez de otros organismos	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes para el mes siguiente	Existencia en principio de ejercicio	Ingresos	TOTAL	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes en fin de período
5	6	148	1.325	1.400	260	1.660	344	1.325
»	»	»	2	»	3	3	1	2
»	»	21	169	165	38	203	34	169
»	»	31	80	115	17	132	52	80
»	»	24	291	312	31	343	52	291
»	»	»	27	24	»	33	6	27
»	»	70	1.018	1.015	112	1.127	109	1.018
»	»	93	598	582	176	758	160	598
»	»	18	38	59	26	85	47	38
»	»	10	615	561	64	625	10	615
»	»	16	98	119	11	130	32	98
»	»	5	6	22	7	29	23	6
»	»	11	249	202	67	269	20	249
»	»	19	467	447	53	500	33	467
»	»	21	658	680	40	720	62	658
»	»	20	18	26	20	65	37	18
»	»	6	43	40	14	54	11	43
»	»	32	325	329	41	370	45	325
»	»	8	9	14	6	20	11	9
»	»	2	12	10	7	17	5	12
»	»	18	36	64	10	74	38	36
»	»	6	12	6	17	23	11	12
»	»	13	279	323	26	349	70	279
»	»	22	189	201	24	225	36	189
»	»	»	47	43	14	57	10	47
»	»	»	13	43	19	67	20	47
»	»	»	10	65	19	84	22	62
»	»	112	881	885	319	1.204	323	881
»	»	57	152	199	24	223	71	152
»	»	26	283	284	53	337	54	283
»	»	»	6	6	»	6	»	6
»	»	»	38	22	23	45	7	38
»	»	14	272	279	57	336	64	272
»	»	10	13	34	6	40	27	13
»	»	26	153	165	82	247	94	153
»	»	21	52	44	46	90	38	52
»	»	11	58	47	29	76	18	58
»	»	5	6	9	7	16	10	6
»	»	26	324	335	44	379	55	324
»	»	1	21	16	13	29	8	21
»	»	2	46	40	12	52	6	46
»	»	15	42	29	34	63	21	42
»	»	4	19	17	13	30	11	19
»	»	37	457	460	82	542	85	457
»	»	18	34	35	28	63	29	34
»	»	8	15	18	7	25	10	15
»	»	10	8	28	12	40	32	8
»	»	32	215	242	32	274	59	215
»	»	4	14	17	6	23	9	14
»	»	2	17	18	4	22	5	17
»	»	»	17	20	4	24	7	17
12	6	1.081	863	10.121	2.038	12.207	2.341	9.863

treinta y siete años, soltero, de Epalinges (Suiza); domiciliado últimamente en Rodríguez Espinosa, número 3 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 22; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.444

DELGADO ESTREMEIRA, Amador; hijo de Higinio y Antonia, de veintiséis años, soltero, mozo, de Martos (Jaén), domiciliado últimamente en Canillas, número 28, bajo; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 915; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.445

DIAZ, Juan; conductor del carro número 378-M, y a sus dueños Antonio Díaz y Vicente Fernández, domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 18 (Carabanchel Bajo); se les cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.046; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.446

DOMINGUEZ, Ubaldo; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 972; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.447

DUPRAT, Bernard; dueño y conductor del automóvil núm. 8.562-NS (Francia), cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 845; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.448

FERCUE, Juan; hijo de Juan y de María, sin domicilio; comparecerá el día 5 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

1.449

FERNANDEZ LOPEZ, Juana; domiciliada últimamente en la calle del Gato, 6, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en diligencias, por lesiones, instruidas por dicho Juzgado bajo el número 62 de 1934.

4197

1.450

FERNANDEZ MOREDA, José; hijo de Germán y de Obdulia, domiciliado últimamente en Cardenal Cisneros, número 26, principal derecha; comparecerá, el día 10 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo y otros.

1.451

FERNANDEZ VILLAR, José María; de diecinueve años de edad, de estado soltero, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de José y de Manuella, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en los Conedores de Asistencia Social; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo, bajo el número 1.171 de orden del año 1933.

1.452

FUENTES GOMEZ, Abdón; hijo de Esteban y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de San Dimas, número 22, bajo; comparecerá el día 10 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra el mismo y otras.

1.453

GARCIA ALVAREZ, Francisco; de cuarenta y un años de edad, de estado soltero, natural de Cogorderos (León), hijo de Julián y de Juana, de profesión chófer, domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, 24, tercero izquierda; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Antonio Rivas Cabezuelo, bajo el número 1.046 de orden del año 1933.

1.454

GARCIA ARGUELLES, Jordán, y su hermana Religión García Argüelles, domiciliados últimamente en Don Ramón de la Cruz, número 85, tercero letra B; se les cita para que el día

13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 60; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.455

GARCIA FORTALEZA, José; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de José María y María, natural de Ribera del Fresno (Badajoz), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 170 de 1934.

1.456

GARCIA GOMEZ, Purificación; hija de Mariano y de Felisa, de cuarenta y ocho años, natural de Madrid, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, tercero número 2; para que el día 24 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 1.288 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.457

GARCIA RUEDA, Juan; del que se desconocen las demás circunstancias personales, que dijo vivir en la calle del Doctor Salgado, número 7 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, bajo el número 168 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4227

1.458

GOMEZ, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de San Dimas, número 22, bajo; comparecerá el día 10 de Abril próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y malos tratos, instruido contra la misma y otros.

1.459

GOMEZ CRUZADO, Sabas; de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), hijo de Vicente y de María, de profesión jornalero y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del

Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, bajo el número 136 de orden del año 1934.

1.460

GOMEZ ELVIRA PICAZO, Carlos; hijo de Felipe y de Petra, y domiciliado últimamente en la calle de Ramón y Cajal, número 25, hotel (Prosperidad); comparecerá el día 17 de Abril próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por atropello, instruido contra José Martínez Villar Más.

1.461

GONZALEZ DIAZ, Antonio; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, bajo el número 129 de orden del año 1934.

1.462

GONZALEZ PICO, Juan; conductor del carro número 304 M. y a su dueña María Rodríguez, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Palafox, número 20; se les cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 714; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.463

GONZALEZ ZAMORA, José; de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 5, bajo; se le cita para que el día 24 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 344 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.464

HERNANDEZ, Manuel; condenado subsidiariamente por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está sancionado con el número 98 de 1933.

1.465

JIMENEZ AGUADO, Atanasio; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco

días, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 85, principal, a fin de responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 434 de 1932, por malos tratos, contra el mismo.

1.466

LEAL SALAZAR, Antonio; de veintiséis años de edad, de estado soltero, natural de Mota del Cuervo (Cuenca), hijo de Antonio y de Pilar, de profesión estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Vejarde, 22, principal; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por estafa, contra Josefa Rodríguez Ramos, bajo el número 1.094 de orden del año 1933.

1.467

LOPEZ GARCIA, Angel; de catorce años de edad, soltero, jornalero, natural de Valladolid, hijo de Antonio y Teresa, que residía, en unión de éstos, en la ciudad de Valladolid, calle de San Rafael, letra N; comparecerá, en unión de sus padres, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ampliar la declaración, el primero, y recibírsela a los segundos en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 32 del año actual, por el delito de sustracción de una caballería, dentro del término de diez días; bajo los apercibimientos de ley si no comparecen.

1.468

LOPEZ JEREZ, María; domiciliada últimamente en la calle Gómez de Vaqueiro, número 15, primero; se la cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca como testigo, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 71; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.469

LOPEZ REBOLLO, Julián; de treinta y siete años de edad, casado, de estado soltero, natural de Torrenteras (Gnadajara), hijo de Juan y de Benita, de profesión jornalero, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por escándalo y amenazas, contra el mismo y otros, bajo el número 113 de orden del año 1934.

1.470

LOZANO MORALES, Salustiano; hijo de Juan y de Benita, domiciliado últimamente en la calle Alvarez de Castro, número 14, bajo, izquierda;

comparecerá el día 10 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo y otros.

1.471

MAESTRO URBANEJA, Alejo; de treinta y cinco años, soltero, chófer, hijo de Tomás y Eugenia, natural de Villaveta (Burgos), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 170 de 1934.

1.472

MAGAZ GARCIA, Daniel; de veintinueve años de edad, de estado casado, de profesión electricista, domiciliado últimamente en la Corredoré Baja, 33, primero; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por amenazas y daños, contra el mismo, bajo el número 1.134 de orden del año 1933.

1.473

MARCOTE SOLE, Balbina; hija de Bartolomé y de Dolores, domiciliada en la calle de Alcalá, número 169, tienda; comparecerá el día 17 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.474

MARTIN GARCIA, Lucía; hija de Francisco y María, de veintinueve años de edad, soltera, sus labores, de Madrid, domiciliada últimamente en Lagasca, número 12, se la cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.217; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.475

MARTIN HERRERO, Juan, y su esposa Máxima Muncio Muncio; domiciliados últimamente en la Colonia Popular Madrileña, hotel número 116, se les cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 883; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.476

MARTIN, Jesús; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle

Del Pilar, número 2; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once de la mañana, ante la Sala-audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 1.053 de orden del año 1933.

1.477

MARTIN-SANZ BUCHO, Celestino; de cincuenta y dos años de edad, de estado casado, natural de Matillas (Guadalajara), hijo de Cesáreo y de Pilar, de profesión chófer, domiciliado últimamente en Pozas, 16, bajo; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once de la mañana, ante la Sala-audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por lesiones y daños, contra el mismo, bajo el número 1.063 de orden del año 1933.

1.478

MARTINEZ FRUTOS, Nicolasa; hija de Cecilio y de Francisca, domiciliada últimamente en la Ribera de Curtidores, número 9, piso principal letra B; comparecerá el día 17 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varias.

1.479

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio e Isabel, de treinta años de edad, casado, jornalero, de Córdoba, en ignorado paradero, se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 134; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.480

MARTINEZ SANCHEZ, Baldomero; de sesenta años de edad, de estado casado, natural de Caravaca (Murcia), hijo de Cándido y de Juana, de profesión ebanista, domiciliado últimamente en la calle de Rafael Salillas, número 22, bajo; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala-audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra el mismo, bajo el número 1.141 de orden del año 1933.

1.481

MASO CAMBERA, Carmen; hija de Julián y Marcelina, de treinta y cinco años, natural de Sequeros (Salamanca), soltera, rifadora, domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, número 25, portería; para que

el día 24 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 86 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.482

MIGUEL AYORA, Manuel; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 20, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 63 de 1934.

1.483

MOLINERO MARTINEZ, Esteban; de dieciocho años, soltero, mecánico, hijo de Félix y Constantina, natural de Tetuán de las Victorias (Chamartín de la Rosa), que dijo vivir en la calle de Prim, número 50 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.118 de 1933.

1.484

MONROY FANDINO, Dina; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 47; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.485

NAVARRETE MARTINEZ, Luis; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Francisco y Magdalena, natural de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle de Blasco Ibáñez, número 58 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 70 de 1934.

1.486

ODETTE ROSO, Ketti; que residió últimamente en Mula, calle de Machuca, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, situada en la calle de Alejandro Seiquer, número 1 (antes del Zoco), el día 16 de Marzo actual, a las once, con objeto de asistir, como testigo, al juicio oral de la causa del Juzgado de instrucción de Mula número 23 de 1933, sobre resistencia y lesiones, contra Bernardo Díaz Tomás; bajo apercibimiento que, de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, le

parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4202

1.487

PASTOR GONZALEZ, Casimira; domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, número 83, piso tercero izquierda; comparecerá el día 17 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.488

PENAFIEL BLASCO, Pedro; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Agapito y Petra, natural de Escarbajosa (Avila), que dijo vivir en la calle de Pablo Iglesias, número 48 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 968 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.489

PEREZ, Antonio; condenado subsidiariamente por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 485 de 1933.

1.490

POR EL PRESENTE, se cita a Soledad Dominguez Giraldez, de diez y siete años de edad, soltera, sus labores, natural y vecina de Madrid, y domiciliada últimamente en la calle de Alvarez de Castro, núm. 44; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, con el fin de practicar una diligencia en el sumario seguido, por violación, con el número 52 de 1933; apercibiéndola que, de no comparecer, será incurso en multa de 5 a 50 pesetas y la parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

4078

1.491

PRIDA VILLAR, Manuel; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Adoración, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Lope de Rueda, número 33, primero izquierda; comparecerá el día 27 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra José María Fernández Villar, bajo el número 1.171 de orden del año 1933.

3984

1.492

PRIETO MENENDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 85, tercera letra B; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 60; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.493

PUEBLA ESCOBAR, Constantino; hijo de Basilio y de Anastasia, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 17 de Abril próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo.

1.494

RIOS, Arturo; condenado subsidiariamente por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 739 de 1933.

1.495

ROCA PUJOL, Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Erasmo, número 22, bajo izquierda; comparecerá el día 10 de Abril próximo, a las once horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por mordedura de perro, instruido contra el mismo.

1.496

RODERO FERNANDEZ, Juana; hija de José y de Daniela, de veinticinco años de edad, de Villafranca del Bierzo (León), soltera, sus labores, y domiciliada últimamente en la calle de Lérica, número 74, bajo; se le cita para que el día 24 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 92 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1925

1.497

RODRIGUEZ ALMEDA, Aquilina; hija de Fermín y de Lucía, de treinta y siete años de edad, soltera, sus labores, natural de Villaverde (Madrid), domiciliada últimamente en la travesía del Fúcar, número 4, sótano; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 341 de

1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.498

RODRIGUEZ, Angelita; domiciliada últimamente en la Ribera de Curtidores, número 9, segundo B; comparecerá el día 17 de Abril, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma y otras.

1.499

RODRIGUEZ CARAFUCH, Baltasar; hijo de Antonio y de Lorenza, de cincuenta y dos años de edad, natural de Ventosa del Río Almar (Salamanca), casado, vulcanizador, domiciliado últimamente en la calle de Juaneko, número 10, tienda; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 24 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.500

RUBIANO MAQUEDA, Amparo; hija de Angelino y de María, de dieciocho años de edad, soltera, sirvienta, natural de El Tiemblo (Ávila), sin domicilio; se le cita para que el día 24 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 105; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.501

RODRIGUEZ, Manuela "La Gallega"; cuyas demás circunstancias se ignoran, condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 43 de 1934.

1.502

RODRIGUEZ RAMOS, Josefa; de setenta y tres años de edad, de estado viuda, natural de Lugo, hija de Juan y de Juana, de profesión vendedora ambulante, domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 5, guardilla; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por estafa, contra la misma, bajo el número 1.094 de orden del año 1933.

1.503

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonia; de veinticuatro años de edad, de es-

tado viuda, natural de Bilbao, hija de Antonia, de profesión cantadora, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala audiencia de este Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por escándalo y amenazas, contra la misma y otros, bajo el número 113 de orden del año 1934.

1.504

SALAS PAJARES, Luis; soltero, ebacnista, de diecinueve años de edad, natural de Madrid, hijo de Luis y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle de Ercilla; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 1.242 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.505

SALVADOR CALVO, Jesús; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Sr. del Río), para ser oído en causa por malversación, instruida con el número 82 de 1934; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

4089

1.506

SANDOVAL FLORES, José (a) "El Churrerin"; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 952; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.407

SANCHEZ CHINCHILLA, Antonio; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Santafé (Granada), hijo de José y de Ana, de profesión chófer; domiciliado últimamente en la calle Lista, número 54, piso segundo, letra A; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra el mismo, bajo el número 111 de orden del año 1934.

1.508

SAN JOSE, Pilar; hija de N. y N., de treinta y ocho años, casada, sus labores, de Valladolid; domiciliada últimamente en la calle de la Justicia, barrio Narmeca; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.098;

Bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.509

SANZ SANZ, Julio; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Tomás y de Benita, natural de Aldea del Pinar (Burgos), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 170 de 1934.

1.510

SE CITA a una tal Josefa Montero, cuyas demás circunstancias no constan, y que a primeros de Febrero último, prestaba servicios como sirviente a Emerita Garayalde Ugarte, como presunta autora de la substracción de siete monedas de 50 céntimos a la expresada Emerita, de la casa en que habitaba esta última, sito en San Bernardo, número 13, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 136 de 1934.

1.511

SE CITA a la llamada Eduarda Alonso, cuyas demás circunstancias personales no constan, que presta servicios de costurera, y que a primeros de Febrero último, habitaba en la calle de San Bernardo número 13, ático derecha, como huésped de Emerita Garayalde Ugarte, como presunta autora de la substracción a dicha Emerita Garayalde de siete monedas de 50 céntimos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que el día 10 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 136 de 1934.

1.512

SENAMARE BEQUER, Valeriano; de veintisiete años de edad, de estado soltero, natural de Pasajes, hijo de José y de Julia, de profesión agente de publicidad, domiciliado últimamente en Asistencia Social, calle del Rosario, número 4; comparecerá el día 27 de Marzo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por infracción de las Ordenanzas municipales, contra el mismo y otro, bajo el número 5 de orden del año 1934.

1.513

SOTO BENITEZ, Juan; de veinticinco años, natural de Lorca, artista de teatro, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Duque de Alba, número 3, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastuma, para prestar declara-

ción en causa, por hurto a Alonso Gómez Cano, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 113 de 1934.

4071

1.514

SUAREZ ALONSO, Manuel; hijo de José y Josefa, de treinta y dos años, soltero, camarero, de San Bartolomé de Miranda (Oviedo), domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11, segundo, derecha; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 8; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4095

1.515

TELLO ANDRES, Emilia; hija de Bernardino y Emilia, de treinta y dos años, casada, de Valencia, domiciliada últimamente en la calle Núñez de Balboa, número 92; se la cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 113; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.516

THOMAS NOURMAT, Félix; soltero, ajustador mecánico, natural de Valladolid, hijo de Julio y de Leonor, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 39, principal, izquierda; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 1.242 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.517

VELAZQUEZ VEGA, Donato; hijo de Andrés y Antonia, de veintiocho años, soltero, empleado, natural de Casillas de Lanzas (Las Palmas), cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 114; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.518

ZUMEL DIAZ, Hipólito, y su hermano Dionisio Zumel Díaz; domiciliados últimamente en la calle del General Porlier, números 16 y 24; se les cita para que el día 13 de Abril próximo, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 947; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.141

ALAMIS TORRES, José; de treinta y cinco años de edad, hijo de Manuel y Mercedes, soltero, natural de Sevilla, chófer, domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 5, primero derecha, procesado en causa por daños, instruida con el número 185 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid (Secretaría de D. Juan Contelacoste y Aragón), al objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de la Superioridad de fecha 13 de Febrero próximo pasado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3945

2.142

ALBERT, Pedro (a) "el Licas"; de diecinueve a veinte años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Ciervo, número 15, segundo, procesado en causa número 113 de 1934, sobre tentativa de robo y tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona (Secretaría de D. José Molina Aznar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4173

2.143

AMAT HURTADO, Angel (a) "Cara Dura"; de veintidós años de edad, hijo de Jacinto y Pilar, soltero, camarero, natural de Madrid, cuyo paradero se ignora, procesado en el sumario 22 de 1933, sobre hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría de D. Silverio Valls), a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reducido a prisión; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.

4054

2.144

AGUSTI GARCIA, José; hijo de Joaquín y de María, natural de Amanzora, de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta años de edad, vecino de Amanzora, domiciliado últimamente en la calle del Rosario, núm. 29.

bajos, procesado en causa número 210 de 1929, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2.145 3915

ANDRÉS GARCÍA, Juan; de treinta años, soltero, natural de Cenizate, hijo de María, bracerero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante este Juzgado de Albacete, a fin de notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y otras diligencias, en el sumario número 32 de 1934, sobre lesiones, seguido contra el mismo.

2.146 4167

ANGULO CAMPOS, Manuel; de treinta y nueve años, casado, carpintero, vecino de Madrid, Hermenegildo Bielsa, 31, procesado en sumario por daños, número 394 de 1932; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Getafe, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.147 4000

BARREIRO VALLES, Cándido (a) "Galleguito"; hijo de incógnito y de Amparo, natural de Santiago, soltero, mecánico, de veintiseis años de edad, vecino de Barcelona, calle del Mediodía, número 19, bajo, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, de Cartagena, a constituirse en prisión, acordada por auto de esta fecha en el sumario número 211 de 1933; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.148 4057

BENIGNO SUAREZ, Jesús; hijo de Valeriano y de Soledad, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y nueve años de edad, natural de Espin, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto, sumario número 212 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.149 3992

BOCANEGRA GERENA, Salvador; natural de Olvera (Cádiz), mayor de edad, vecino de Villamartin, domiciliado últimamente en la Posada del co-

nocido por Diego Reina, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; Salvador Bocanegra Bueno, de veintiséis años de edad, natural de Olvera, soltero, del campo, sin instrucción, hijo del anterior, vecino de Villamartin, en el mismo domicilio de su padre, y cuyo actual paradero y demás circunstancias también se ignoran; procesados en causa número 20 del año actual, que pende en este Juzgado por hurto de naranjas en término de Puerto Serrano; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Olvera, sito en la calle de Pablo Iglesias, número 2, dentro del término de diez días, siguientes al en que la presente aparezca publicada en la GACETA DE MADRID, con objeto de recibirles declaración indagatoria, previa notificación del auto de procesamiento y ser constituidos en prisión provisional hasta que presten fianza; apercibidos que, de no comparecer ni ser habidos dentro de dicho término, serán declarados rebeldes, parándoles los consiguientes perjuicios.

2.150 4014

BORJA BARRUL, Manuel; hijo de Luis y de María, natural de Peñalba, de estado casado, profesión cesterero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Biota, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, de Sos del Rey Católico, para ser constituido en prisión, decretada en el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.151 4025

BOSCH CAPDEVILA, Emilio; de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aribau, número 172, segundo segunda; procesado por lesiones, causa número 630 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.152 3911

BOUZO, Remedios; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que estuvo en Lugo en el mes de Enero último, en casa de una tal Concha, conocida por la "Pombeira"; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lugo para ser notificada del auto de procesamiento y prisión provisional y recibir indagatoria en sumario número 43 de este año, por corrupción y hurto.

2.153 4143

CAMBRONERAS ARNAIZ, Andrés; cuyas circunstancias personales, así como su indumentaria, se ignoran; constando solamente que el mismo es ambulante y residió últimamente en el pueblo de Morazarzal; procesado por este Juzgado de Instrucción, de Colmenar Viejo, en sumario número 39 de 1934, por el delito de hurto;

comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción en dichos periódicos, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión, ser reducido a ella en la Cárcel de este partido y recibirle indagatoria; apercibido que, de no hacerlo durante dicho término, será declarado rebelde.

2.154 3930

CANALS FABREGAS, José; que dijo vivir en Barcelona, calle de Espalter, número 9, segundo, segunda, de cuarenta y dos años de edad, soltero, cerrajero, natural de Barcelona, hijo de Lorenzo y Antonia; procesado en méritos de sumario número 33 de 1934, por delito electoral; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 11, de Barcelona, en el término de ocho días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2.155 3917

CANTERO DELGADO, Benito; de diez y nueve años de edad, natural de Porcuna, provincia de Jaén, hijo de Fernando y de Genoveva, de profesión herrero y de estado soltero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid", con el fin de ingresar en la Cárcel del partido; pues así lo ha dispuesto la Audiencia provincial en auto de 28 de Febrero de 1934, dictado en el rollo de la causa número 279 de 1932, por delito de atentado; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.156 4063

CAPDEVILA PUJOL, Pedro; hijo de Antonio y Magdalena, natural de Nalda, de estado casado, profesión chófer, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, y procesado por causa número 505 de 1929, sobre lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

2.157 4119

CARDONA, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado en causa número 75 de 1934, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 1, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.158 4029

2.158

CARRASCA CORCHADO, Benito; de treinta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Juana, natural de Aldea Centenera y ambulante, y Purificación López Fernández, con la que hace vida marital; comparecerán el día 4 de Mayo próximo venidero, a las once horas, ante la Sala Audiencia de esta provincia, para asistir al juicio oral de la causa que se siguió en este Juzgado de Don Benito, contra el primero y otros, por el delito de hurto de un cerdo, señalada con el número 3 del año 1933; apercibidos que, si no comparecen, incurrirán en las responsabilidades que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal y les parará además el perjuicio a que en derecho haya lugar; citación que se hace en esta forma por ignorarse su actual paradero.

4185

2.159

CASALS MIRO, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad y procesado por causa número 497 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4120

2.160

CASTELLS ESTRACH, Francisco; de veintidós años de edad, soltero, electricista, hijo de Rafael y de Julita, natural y vecino de Barcelona, desconociéndose su actual paradero, y procesado en sumario número 37 de 1933, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, con objeto de ser reducido a prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

4110

2.161

CASTILLO SALGUERO, Antonio (a) "El Bomba"; comparecerá, en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, a disposición de este Juzgado de Cádiz, por el sumario que con el número 19 de 1934, por el delito de robo frustrado, se le instruye, y en el que se ha decretado su prisión provisional sin fianza.

4178

2.162

COLOMINAS MARES, Lino; de estado casado, procesado por estafa, número 62 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y constituirle en tal estado.

4083

2.163

CONEJERO LOPEZ DURAN, Gabriel; de treinta y ocho años de edad, casado, agricultor, domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para notificarle auto de procesamiento dictado en su contra y otras diligencias, en causa instruida por quebrantamiento de depósito, bajo el número 4 de 1934; bajo apercibimiento de ser reducido a prisión y declarado rebelde.

4191

2.164

COSTA LOZANO, Francisco; natural de Cartagena, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, procesado por la causa número 509 de 1932, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3960

2.165

CRUZ CASAS, Antonio de la; natural de Barcelona, de estado casado, profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Manuel y de Rosa, domiciliada últimamente en Barcelona, barracas de la calle Marina, procesada por estafa, número 608, rollo 6.304 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial o ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

4049

2.166

DA COSTA FIGUEIREDO, Juan Luis; hijo de Joaquín y de Pulita, natural de Bolei (Brasil), profesión vendedor, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Segura, número 13, hoy en ignorado paradero, procesado en causa por hurto, número 1.137 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla (Secretaría del señor Ganzinotto), calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

4208

2.167

DASCA PIE, Alberto; casado con Teresa Boy, profesión del comercio, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle General Pardiñas, 26 moderno, entresuelo derecha, letra D, procesado en causa número 412 de 1933, por el delito de desobediencia y allanamiento, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3920

2.168

DELFORT CANDON, Fernando (a) "el Torombo"; ignorándose sus demás circunstancias personales, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa, en causa número 196 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

4179

2.169

DIAZ SANCHEZ, Crispín; cuyas demás circunstancias se ignoran, y el cual hacía vida marital con María Gómez Sedeño, estando domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Manue'a, 13, bajo, y de donde se trasladó, al parecer, a Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Celménar Viejo, con el fin de ser oído en sumario 51 de 1934.

4131

2.170

DIAZ TORRES, Benjamín; hijo de Juan y de Clotilde, de estado soltero, profesión ayudante aperador, de treinta y seis años, natural de la República de Chile, cuyo paradero se ignora, procesado por hurto, sumario 212 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3991

2.171

EGEL ARUZA PUUSEPP, Victor; natural de Estonia, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, hijo de Arusa y Elisa, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en el piso segundo del Palacio de Justicia (Alameda de Pablo Iglesias, número 25), para constituirse en prisión, a las resultas del sumario número 380 del año en curso; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

4199

2.172

ECHEGOYEN GINES, Jesús; de veintidós años de edad, soltero, tipógrafo, hijo de Hilario y Teresa, natural y vecino de Barcelona, calle Serra, 5, bajo, cuyo paradero se ignora, procesado por el delito de tentativa de robo, número 316 de 1933, y como comprendido en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárcel de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez

días, al objeto de constituirse en prisión, por la expresada causa que se le sigue; con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4063

2.173

ERRASTI ZUBELDIA, Maria; natural de Usurbil, de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años, domiciliada últimamente en San Sebastián, calle Padre Larroca, 1.º o Pedro Egaña, 7; procesada por estafa, en causa número 496 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastián, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4018

2.174

ESPINOSA MUNUERA, José (a) "El Paito"; hijo de Pedro y de Juana, natural de Dorofia y vecino del mismo (Murcia), casado con Isabel Hernández, de cuarenta años de edad, jornalero, y José Alfredo González Durán, hijo de Eulalia y de José, natural de Maicocinado (Badajoz), sin domicilio, soltero, fogonero, de treinta y dos años de edad, cuyos paraderos se ignoran, procesados, por el delito de insultos a los Agentes de la Autoridad, en causa número 118 de 1933, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán o serán presentados ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana o conuencidos a las Cárcules de dicha ciudad, como presos provisionamente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de notificárles el auto de terminación del sumario, emplazarles y constituirse en prisión en la expresada causa que se le sigue; con la prevención de que, si no comparece, ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

3923

2.175

FARRIOLS TORRUELLA, Salvador; natural de Montblanch, de estado viudo, de profesión jornalero, de setenta y un años de edad, sin domicilio, procesado en la causa número 319 de 1932, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Felú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3964

2.176

FERNANDEZ GARCIA, Cristóbal; hijo de Alfonso y de Maravillas, natural de Caravaca, de estado soltero, impresor, de diecisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 139 de 1933, por tentativa de hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 10,

de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4121

2.177

FERNANDEZ ENRIQUEZ, Manuel (a) "Pocholo"; de dieciséis años de edad, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Carmen, soltero, sastre, domiciliado últimamente en Cervantes, número 41, de Carabanchel Bajo, e Isidoro Paredes Vega (a) "Leganés", de diecisiete años de edad, natural de Villada, hijo de Alejandro y de Epifania, soltero, jornalero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Getafe, en término de cinco días, para ser reducidos a prisión; procesados en sumario número 2 de 1931, por robo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho, como comprendidos en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4161

2.178

FERNANDEZ SACRAMENTO, Alberto; de diecinueve años de edad, natural de La Línea de la Concepción, hijo de José y de Alejandra, soltero, sin profesión, que dijo que se iba a vivir a San Fernando (Cádiz), calle de Trafalgar, número 14, procesado en sumario número 61 de 1933, por robo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Getafe, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4062

2.179

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de diez y nueve años, hijo natural de Juan, soltero, natural y vecino de Córdoba, fundidor, procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba; apercibido en otro caso de ser declarado rebelde.

4184

2.180

FERRER IBANEZ, Florencio (a) "Somatén"; vecino de Zújar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza para constituirse en prisión y practicar otras diligencias en el sumario que después se dirá, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde.

4176

2.181

FLOREZACHS COSTA, Mario; natural de Barcelona, profesión pintor, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Antonia, procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona, con el fin de constituirse

en prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

3988

2.182

FUENTES VILA, Andrés; hijo de José y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 5, bar; procesado en causa número 51 de 1934, sobre tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4115

2.183

GAJARDO MUÑOZ, Carlos; de cuarenta años de edad, casado, jornalero, natural de Chile, hijo de Tomé y Florinda, con domicilio en Barcelona, calle Egipcíacas, 19, segundo, segunda; procesado en sumario número 45 de 1934, por delito electoral; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

3918

2.184

GALLEGO PEDRON, Vicente; de veintitrés años de edad, hijo de Luis y de Josefa, soltero, natural de Valencia, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de San Bult, número 5, de Valencia; procesado en causa, por hurto, número 1.082 de 1931; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, a fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado por la Sección segunda de esta Audiencia en 16 de Febrero pasado; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4068

2.185

GARGALLO GRACIA, Pascual; natural de Huesa del Común, de treinta y un años de edad, hijo de Pascual y Margarita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 1; procesado por la causa número 348 de 1933, sobre hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, de San Felú de Llobregat para notificarle auto de terminación de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3957

2.186

GARCIA JIMENEZ, Pascual; de estado viudo, profesión abogado, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por

malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el número 657 de 1933, contra el mismo, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3973

2.187.

GARCIA GONZALEZ, José (s) "El Divino"; hijo de Antonio y de María, natural de Villanueva del Arrical, de estado casado, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, en la calle de Alcoy, número 2, letra B, hoy en ignorado paradero; procesado en causa por esta número 51 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del Distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganzinotto, calle Amirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

4207

2.188

GARCIA MATEO, Tomás; de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años de edad, sin domicilio; procesado en causa número 124 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4006

2.189

GARCIA NAVARLAS, Julián; de veintiocho años de edad, hijo de Miguel y de Rosa, natural de Lourdes (Francia), tratante en ganado, con domicilio en Figueras; y Rosa Bruñales Pérez, de veinticuatro años de edad, hija de Francisco y de María, natural de Barbens (Lérida), sin domicilio, ambos gitanos y de ignorado paradero; procesados en sumario número 5 de 1934, por hurto, y como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Puigcerdá, para constituirse en prisión en la Cárcel del mismo, decretada en méritos de dicho sumario; apercibidos de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho, si no comparecen.

3954

2.190

GARCIA PEREZ, Rafael, y Mamel Mirabern Gracia; domiciliados últimamente en Zaragoza, Casa Blanca, números 83 y 203, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 14 del actual, a las diez de su mañana, ante la Excma. Audiencia de Zaragoza, a fin de que asistan como testigos al juicio oral de la causa número 42 del año 1931, sobre hurto, contra Gregorio Fernández Vergara; previniendo-

les que, de no comparecer en dicho día y hora, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3999

2.191

GERPE RIAL, Manuel; de veinticuatro años de edad, soltero, mecánico, hijo de José y Manuela, natural de Puente Cebures, Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, y vecino de esta ciudad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Orense, con objeto de constituirse en prisión en el sumario que se le sigue con el número 242 de 1933, por el delito de uso de nombre supuesto; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4080

2.192

GIL ROSADO, Manuel; hijo de Salvador y de María Dolores, natural de Sevilla, profesión corchotaponero, de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, en el callejón de la Barzola, número 23; procesado en causa, por robo, número 644 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del señor Ganzinotto, calle Amirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

4210

2.193

GONZALEZ Y MORALES, Manuela de la Concepción; de treinta y ocho años de edad, hija de Manuel y Amalia, casada, natural y vecina de Sevilla, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en este Juzgado, en causa número 578 de 1933, por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

3931

2.194

GONZALEZ PARDO, Enrique; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Renacimiento, número 1, bajo; procesado en causa número 532 de 1933, sobre tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4044

2.195

GORMEDINO BELTRAN, María del Rosario; natural de Munébrega, partido judicial de Calatayud, provincia de Zaragoza, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y siete años de edad, que fué camarera del Monasterio de Piedra, que residió con sus padres en Calatayud, en la travesía de San An-

tón, número 1; hija de Ignacio y de Luisa, los que ignoran su domicilio; la cual debió prestar servicios en Zaragoza y domiciliada últimamente en la calle o paseo de San José o San Francisco, número 4, de dicha capital, ignorándose cuál sea su actual domicilio en la actualidad, y procesada, por hurto, en sumario número 73 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ataca (Zaragoza) a notificarle rectificación de procesamiento, ampliarle indagatoria y demás diligencias ordenadas por la Superioridad; apercibida que, si no lo verifica, será declarada rebelde, conforme a lo establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal.

3909

2.196

GUERRERO SANCHEZ, Emilio; de profesión vendedor ambulante, de unos treinta y cuatro años de edad, estatura regular, delgado, bajo de ambas piernas; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de San Rafael, número 14, y procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 23 de 1934, por tener decretada la prisión.

3913

2.197

HUERTAS GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de Filomena, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Sevilla, casado, sin profesión ni domicilio, procesado en causa por hurto frustrado, instruida con el número 86 de 1934, por el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid (Secretaría de D. Juan Conte-Lacosta y Aragón); comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

3944

2.198

IBANEZ CANTABRANA, Emeterio, y Félix Díez Velandia; naturales y vecinos de Treviana, de veintidós y veintiocho años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en dicho Treviana y cuyo actual paradero se ignora, procesados por tentativa de robo, en causa número 15 del corriente año; comparecerán, en el término de diez días, ante este Juzgado de Haro, con el fin de ingresar en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirles indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3937

2.199

ILLAN, Antonio; de estado soltero, mayor de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cartagena (Secretaría de D. Francisco Se-

tra), para constituirse en prisión, en sumario que se le sigue con el número 251 de 1933; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4180

2.200

JIMENEZ BUNUEL, Pedro Antonio; de dieciséis años, hijo de Pedro Domingo y Francisca, natural de Sada-ba (Zaragoza), gitano, soltero, moreno, estatura proporcionada a su edad, viste como jornalero, vecino de Tarazona de Aragón, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarazona de Aragón en término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para notificarle el auto de procesamiento y prisión decretada contra él en causa número 4 de 1934, sobre robo.

3967

2.201

JULIAN PASTOR, Manuel; que usa también el nombre de Enrique Toral Expósito, y Ovidio Campos Rey, procesados en causa de este Juzgado número 93 de 1932, sobre robo; comparecerán ante el Tribunal de la Audiencia de Orense, para constituirse en prisión, como comprendidos en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; previniéndoles que, de no verificarlo en término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3921

2.202

JULVEZ PABLO, Nicolás; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión basurero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Hospitalet, procesado por la causa número 232 de 1933, sobre tenencia de explosivos; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felip de Llobregat, para notificarle auto de terminación de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3961

2.203

LAHUERTA CARAVANTE, Cecilio; natural de Riela, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Cecilia; domiciliado últimamente en Zaragoza, y procesado, por tentativa de violación, en causa número 357 de 1933; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 3, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3977

2.204

LOPEZ, Antonio, y un tal Mahoms, llamado Ramón; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran;

comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Lugo, en el término de diez días, para ser notificados del auto de procesamiento en sumario número 20 del año actual, sobre robo, rendir indagatoria y ser reducidos a prisión.

4065

2.205

LOPEZ MADRUGA, Manuel; natural de Madrid, de veintiséis años de edad, hijo de Manuel y de Lucía, soltero, sin profesión; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Tenerife, número 8, principal, y procesado en causa, por hurto, número 73 del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4069

2.206

LOZANO FERNANDEZ, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión Ingeniero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y procesado, por estafa, en sumario número 16 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

4156

2.207

LLOVERAS CAROL, Baudilio; de veinticuatro años de edad, hijo de Miguel y de Bárbara, natural de San Baudilio de Llobregat, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Castellbisbal, y procesado, por el delito de hurto, en la causa número 44 de 1934; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felip de Llobregat, al objeto de notificarle el auto de conclusión de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

3955

2.208

MALARET VILAR, Alonso; natural de Barcelona, del comercio, de unos veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de la Victoria, número 1, y cuyas demás circunstancias se desconocen, y procesado en causa, por estafa, número 59 del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4066

2.209

MARCH RUIZ, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, habitante últimamente en Barcelona, calle de Roger de Flor, número 223 ó 233, segundo, segunda; comparecerá, dentro del término de quinto día, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, número 5, al objeto de prestar declaración en el sumario número 135 de 1931, sobre estafa, contra otro y Julio Gayarre Figueras; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3947

2.210

MARTIN RINCON, Plácido; de diez y nueve años, soltero, fontanero, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Isabel, y domiciliado últimamente en la calle de Avila, número 7; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 361 de 1933, por tenencia de útiles para el robo; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4147

2.211

MARTINEZ CANTARELL, Miguel; de veinticuatro años, hijo de Salvador y Josefa, de estado soltero, natural de Elda (Alicante), vecino de Barcelona, Mediodía, 15, principal, primera, de profesión pulidor, procesado en causa número 472 de 1932, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4122

2.212

MARTINEZ CAZADOR, Vicente; de estado soltero, profesión jornalero, de ignorado paradero, procesado, por hurto, número 267 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

4084

2.213

MARTINEZ LORENZO, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría del señor Molina, para constituirse en prisión, a cumplir la pena impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando y Deiraudación de esta Delegación de Hacienda, en méritos de expediente número 448 de 1933, por contrabando de tabaco; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4042

2.214

MARTINEZ GARCIA, Arsenio; de veintinueve años de edad, hijo de Julián y Cristeta, soltero, natural de Abejar, domiciliado en Soria, mecánico, y Pedro Aquilue Vicampa, de treinta y tres años, hijo de Mariano y María, natural de Ipios, partido de Jaca (Huesca), domiciliado en Soria, jornalero, cuyos actuales paraderos se ignoran, como comprendidos en el caso primero del artículo 835, en relación con el 512 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Soria, dentro del término de diez días, siguientes al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de Huesca y en el de esta provincia, a fin de constituirse en prisión contra ellos decretada por la Audiencia de esta capital, en el sumario seguido contra los mismos y otros, sobre injuria y calumnia a la Autoridad; bajo apercibimiento que, si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4024

2.215

MARTINEZ SOUSE, Camilo; vecino de Sabuz, del Ayuntamiento de Carlelle, cuyas demás circunstancias personales, así como su actual paradero, se desconocen; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a cabo el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en el sumario que se sigue bajo el número 28 del corriente año, sobre amenazas de muerte.

4182

2.216

MATILLA RAMOS, Antonio; de veintiséis años, hijo de José y de Lucía, soltero, jornalero, natural de Villarejo de Orbigo, partido de Astorga, provincia de León, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 31, procesado por delito de hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid (Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume), a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que ha dictado la Superioridad en el rollo de la causa número 154 de 1932, de dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4070

2.217

MORENO TOBOSO, María; de cuarenta y ocho años, hija de Julián y Vicenta, natural de Tomelloso, vecina de Manzanares, sus labores y sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a reducirse a prisión, en causa que se sigue con el número 77 del año anterior, sobre hurto.

4162

2.218

MUNOZ GARCIA, José; natural de Benalmádena, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y ocho años, hijo de Cristóbal y Brigida, domiciliado últimamente en Benalmádena, procesado por robo, en causa número 11 del año actual; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa indicada.

4200

2.219

MUNOZ, Josefa; de estado viuda, profesión vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Zaragoza, procesada por estafa, causa número 251 de 1933; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito número 3, de Zaragoza (Secretaría del Sr. Lizandra), para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

3976

2.220

MUNOZ SERMA (U OSMA), Ramón; de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Francisco y Josefa, carpintero, que fué vecino de Logroño y cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de hurto, en la causa número 90 de 1934, contra el mismo, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárceles de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión en la expresada causa que se le sigue; con la prevención que, si no comparece, ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4181

2.221

NAVARRO LIMONES, Manuel; de treinta a treinta y cinco años, hijo de Juan y Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de hacerle saber el dictamen fiscal en la causa, seguida contra el mismo, con el número 54 de 1931, sobre hurto; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

3.18

2.222

NETO MARTIN, Manuela; natural de Velayos (Ávila), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años de edad, hija de Damián y de Grego-

ria, domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 5, procesada, por hurto, en causa número 440 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parando el perjuicio a que haya lugar.

4195 y 4196

2.223

ORTEGA CARAVOZ, José; de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Madrid, y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Algeciras, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reconocido por el foror y titular de dicha villa, en sumario número 311 de 1933.

4132

2.224

OSÉS HIDALGO, Juan; de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Encarnación, natural de Calatayud, soltero, periodista, de ignorado paradero, procesado en méritos del sumario número 77 de 1933, sobre injurias al Ministro de la Gobernación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Cruz Villuendas Rodríguez, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4047

2.225

PALLARES VILLARES, Fernando; de diecinueve años de edad, hijo de José y de Nicves, de estado soltero, natural de Vigo, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 9, piso segundo, de profesión cerrajero, procesado en causa número 615 de 1932, sobre robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4043

2.226

PEDRAGOSA COLOME, Antonio; natural de Badalona, de estado casado, de profesión chófer, de veintiocho años de edad, hijo de Eduardo y de Margarita, domiciliado últimamente en Badalona, barrio Llefiá, calle Mina, número 1, bajos, procesado por homicidio por imprudencia, número 666, rollo 6.911 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia provincial de Barcelona, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4048

2.227

PEINADO ARCE, José; natural de Benalmádena, de estado casado,

sión sillero, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Fuengirola; procesado por robo en causa número 11 del año actual; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella para constituirse en prisión y responder de los cargos que resultan en la causa indicada.

4201

2.228

PELLON CABEZAS, Emilio; natural de Madrid, de estado casado, profesión contable, de treinta y seis años, hijo de Manuel y de Elvira; domiciliado últimamente en la calle de Jordán, número 16, de esta capital; procesado por estafa en causa número 518 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4075

2.229

PEREZ GARCIA, Cinta; natural de Ateneilla de Mar, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por la causa número 232 de 1933, sobre tenencia de explosivos; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felín de Llobregat, para notificarle auto de terminación de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3902

2.230

PEREZ GARCIA, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de treinta años, hijo de Ignacio y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 70, de esta capital; procesado por hurto en causa número 750 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4073

2.231

PEREZ GARCIA, Tomás; de diez y nueve años de edad, soltero, tejedor, hijo de José y de María, natural de Alicante, vecino de esta ciudad, habitante últimamente, calle del Cid, número 6, bajos; procesado en causa número 788 de 1932, sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado instructor número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4174

2.232

PEPEZ, Francisco, y Manuel Rodríguez; de unos veinte años de edad,

tatura regular, que se dicen naturales y vecinos de León, con domicilio en el Barrio Canario, de dicha capital, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días, a contar del siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en la "Gaceta de Madrid", ante el Juzgado de instrucción de Zamora, con el fin de serles notificado el auto de procesamiento contra los mismos dictado y constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario que se les sigue por el delito de hurto, número 32, del corriente año; bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4222

2.233

PEINT ROMO, Santiago; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa, con el número 1.045 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Madrid, Secretaría de D. Juan Infante, a fin de serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra él decretado.

4148

2.234

POR LA PRESENTE requisitoria se llama y busca a Francisco Maldonado Jaimes (a) "Abaica", de cuarenta y siete años de edad, hijo de Francisco y María, soltero, del campo, y de esta naturaleza y vecindad; procesado en causa número 162 del año actual, sobre hurto, que, ausentado de su domicilio, se ignora su paradero, para que, dentro del término de ocho días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, de Loja; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley, debiendo ser conducido a la Cárcel de este partido.

3942

2.235

POR LA PRESENTE requisitoria se llama y busca a José Megias León, de sesenta y un años de edad, hijo de José y Celestina, casado, jornalero, natural de Priego de Córdoba; y a Lucas Martín Peña (a) "Macaca", de cincuenta y un años de edad, hijo de Lucas y Filomena, casado, jornalero, natural y vecino de Alhama de Granada; procesados en causa número 132, sobre lesiones, cuyo paradero se ignora, para que, dentro del término de ocho días, se presente ante este Juzgado de instrucción, de Loja; bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley, debiendo ser conducido a la Cárcel de esta ciudad.

3943

2.236

POR EL PRESENTE se publica que se ha dejado sin efecto la requisitoria de fecha 15 de Enero de 1934, inserta en la GACETA DE MADRID de 25 del mismo mes y año, referente a José López Gómez, procesado en el sumario

número 114 de 1933, instruido por el Juzgado de Instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría del Sr. Valls; y que el procesamiento de dicho individuo ha sido dejado también sin efecto, en virtud de sobreseimiento de la causa por la Audiencia de esta provincia.

4059

2.237

POR LA PRESENTE requisitoria, y como comprendido en los números primero y tercero del artículo 535 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se busca, llama y emplazo al procesado en la causa número 66 de 1933 de este Juzgado, sobre imprudencia, Felipe de la Iglesia Cuñado, de veintidós años de edad, soltero, natural de Vezcilla de Valdeladuey y vecino que fué de Vigo, y últimamente dedicado al transporte de pescado entre La Coruña y Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, de Becerreá, para constituirse en prisión; y apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4123

2.238

POR LA PRESENTE se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 27 de Abril de 1933, por la que se llamaba a José Gómez Muñoz, natural de Sevilla, hijo de José y Josefa, de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, con el número 977 de 1930, por el delito de estafa.

4114

2.239

POR LA PRESENTE se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 18 de Enero de 1934, por la que se llamaba a José Núñez Castelo Iraola, de veintinueve años de edad, hijo de José y María, natural de Carrión de los Condes (Palencia), casado, estudiante, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo con el número 384 de 1933, por estafa, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos.

4145

2.240

* POR LA PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 20 de Mayo de 1930, por la que se llamaba a Bernabé Basago Durán, de veintiocho años, a la sazón soltero, jornalero, natural de Talavera la Real, hijo de Francisco y Teresa, por consecuencia del sumario seguido ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso (hoy número 5), de Madrid (Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos), contra dicho individuo, por estafa, con el número 654 de 1929.

4148

2.241

POR EL PRESENTE, se llama a los parientes del interfecto Pedro Pelaró Minguez, que se encontraba en el sanatorio de Ciempozuelos, domiciliado últimamente en el mismo, para que comparezcan, en término de cinco días, ante este Juzgado instructor de Betas, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el cual se les hace, en su caso, por medio del presente, en causa instruída por la muerte de aquél por intoxicación.

4188

2.242

PORRAS GOMEZ, Jasé, y Juan José Ruiz Vera, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Dolores, natural de Librilla y de veinticuatro años, hijo de Agustín y María, natural de Marrón, respectivamente; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Barcelona (Secretaría de don Juan C. Villuendas), al objeto de constituirse en prisión, en méritos del sumario que contra ellos se sigue con el número 281 de 1933, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

4045

2.243

PRESA APARICIO, Luis; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo número 11, procesado por hurto, en causa número 1.700 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 26, de Madrid (Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

4009

2.244

RAMIREZ SUAREZ, Antonio; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fraternidad, 33, segundo, procesado por la causa número 238 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Felín de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3959

2.245

REAL MARIN, Antonio; procesado en causa número 176 de 1933, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 6, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los delitos que le resultan; bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3971

2.248

REUS CALATAYUD, Juan; de veintitrés años de edad, soltero, chófer, natural y vecino de Alicante, hijo de Juan y de Dolores; comparecerá ante la Audiencia provincial de esta ciudad, con el fin de constituirse en prisión que ha sido decretada por dicho Tribunal, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el número 8, rollo 34 de 1933, sobre hurto.

4169

2.247

REVOLTOS PUICROS, José; vendedor ambulante, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Barcelona, hijo de José y de Carmen, con domicilio en la calle del Beato Oriol, número 1, primera; procesado en méritos del sumario número 35 de 1934, por delito electoral; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3916

2.248

REY TORMO, Consuelo; hija de Francisco y de Consuelo, natural de Navarres, de estado casada, de profesión sirvienta, de treinta y dos años de edad, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle de Aviñó, número 26, primero segunda, procesada en causa número 731 de 1933, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

3914

2.249

RODRIGUEZ CARRALLIDO, Manuel; de veintinueve años de edad, hijo de Diego y de Manuela, natural de Doncos, partido de Bacerca (Lugo), vecino de Turón, canero, procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mieres, para constituirse en prisión, y de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4013

2.250

RODRIGUEZ MONTERO, Luis; natural de Navas de San Juan (Jaén), soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Luis y de María, vecino de esta ciudad, sin domicilio fijo, procesado, por hurto, causa número 139 de 1929; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado instructor número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4053

2.251

RODRIGUEZ PINEDA, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión lampista, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Tallers, número 41, primero primera, procesado, por tentativa de corrupción de una menor, causa número 442 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4113

2.252

RODRIGUEZ ROBLES, Sebastián; natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), hijo de Jenaro y Socorro, soltero, jornalero, de veintidós años, vecino de Lorca (Murcia), con domicilio en la calle Mayor de Abajo, número 65, procesado en causa seguida con el número 433 de 1933, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid (Secretaría de D. José Torres Santos), al objeto de notificarle el auto dictado por la Sección cuarta de esta Audiencia provincial con fecha 5 de Febrero del corriente año, que decreta su prisión, y llevar ésta a efecto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

4074

2.253

ROMAGUERA ESTEVA, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión basurero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Hospitallet, procesado por la causa número 232 de 1933, sobre tenencia de explosivos; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felín de Llobregat, para notificarle el auto de terminación de sumario y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3963

2.254

ROMERO RIBES, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lérida, número 25, primero, procesado en causa número 646 de 1933, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4114

2.255

ROURA MASDEU, Eliseo; hijo de José y de Dolores, natural de Barcelona, de estado casado, profesión contratista, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Verdi, número 54, tercero segunda, procesado por falsedad y estafa, causa número 333 de 1930; comparece-

rá, en término de diez días, ante la Sección cuarta de esta Audiencia provincial, Relatoria de D. Emilio Pólit, para constituirse en prisión.

3912

2.256

ROYO MILLAN, Joaquín; natural de Calanda (Teruel), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Serapio y de María, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por estafa, causa número 112 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona (Secretaría de D. José María Guardiola); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4041

2.257

RUBIO GALLARDO, Emilio; que tuvo su domicilio en Jerez de la Frontera, donde era agente de la Casa Hispano Olivetti, con residencia últimamente en esta capital, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa por estafa, número 67 de 1934; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Sevilla, para constituirse en prisión y prestar indagatoria; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4085

2.258

RUBIO MORENO, Baldomero; de veintiséis años, hijo de Francisco y Ramona, soltero, natural de Villarrubia de los Ojos, vecino de Manzanares, leñador, sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, a reducirse en prisión, en causa que se sigue con el número 77 del pasado año, sobre hurto.

4103

2.259

SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Montillana y cuyo actual paradero se ignora; se le cita por medio de la presente, para que el día 23 del actual, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Granada, para asistir a la celebración del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 226 de 1934, sobre sedición, contra Antonio Avila Moyano y otros; y se le hacen las prevenciones del apartado segundo del artículo 661 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4190

2.260

SANCHEZ COLLADO, Celestino (a) "Pepe el Chileno"; natural de Gijón, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad, hijo de Cándido y María, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por fabricación y tenencia de explosivos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Gijón, a fin de ser indagado y constituirse en prisión.

4137

2.261

SANCHEZ TREVINO, Marcos; natural de Carboneros (Almería), soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y de Juana, vecino de Barcelona, sin domicilio fijo, procesado, por hurto, en causa número 139 de 1929; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado instructor número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4051

2.262

SANTAMARIA GONZALEZ, Balbino; de treinta y dos años, casado, jornalero, natural de Villanzo, residente últimamente en Lerma, tiene estatura regular, usa bigote, viste traje de pana, al que acompaña su esposa e hijos, aquélla estatura alta, delgada, mal trajeadada, usa pañuelo a la cabeza; acordado en sumario número 19 de 1934, por tenencia de explosivos.

1779

2.263

SANZ VELA, Lorenzo; de cuarenta y dos años de edad, natural de Madrid, albañil, hijo de Benito y de Micaela, domiciliado últimamente en la calle de Antoñita Morán, número 14, penado en causa, por hurto, número 83 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, a fin de ser ingresado en la Prisión Celular, a dejar extinguida la condena que le ha sido impuesta; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4057

2.264

SEGUI MORENO, Alejandro; natural de Fuenteálamo, vecino de Cartagena, dependiente, de sesenta y siete años de edad, viudo, hijo de Francisco y de Catalina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión que ha sido decretada por la Audiencia provincial de esta ciudad en el sumario que contra dicho individuo se sigue en referido Juzgado con el número 146, rollo 745 de 1932, sobre estafa; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4170

2.265

SEGURA MONSALVEZ, Valentín; cuyas circunstancias personales se desconocen, vecino que fué de Vilbres (Jaén), mendigo, con domicilio en la calle de Pastores, número 15, habiendo tenido su último domicilio en esta ciudad, Casa de Recogimiento denominada "El Ventorro"; domiciliado últimamente en Valdepeñas, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, sito en la Avenida de Fermín Galán, núme-

ro 53, al objeto de constituirse en prisión decretada en sumario seguido en su contra bajo el número 268 de 1933, por el delito de lesiones; prevenido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

4217

2.266

SE HACE SABER a Luis García Toledo, vecino de Vera, perjudicado en el sumario que después se dirá, y a todos los demás que lo son, cuyo actual paradero, nombres y demás circunstancias se ignoran, que por sentencia dictada por la Audiencia de Granada en expresado sumario en 23 de Septiembre de 1933, fueron absueltos los procesados Rafael Parra Vázquez y 16 más, del delito de coacciones de que se les acusaba en la causa, declarando de oficio las costas procesales. Acordado en ejecutoria del sumario número 142 de 1931, sobre coacciones.

4177

2.267

SOROBE ALDANONDO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en San Sebastián, Doctor Delgado, 5; procesado por causa número 287 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 1, de San Sebastián, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4019

2.268

SPITTA, Alfredo A.; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roger de Flor, núm. 226, principal; procesado en causa número 674 de 1933, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número 3, de Barcelona; comparecerá, ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; lo que apercibiéndole, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4115

2.269

TAFALLA, Manuel; de unos cincuenta años de edad, de estatura alta, complexión fuerte y color rubio, que al parecer estuvo alojado en la posada de la Paja, de Valencia, sin que consten más antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid", al objeto de notificarle el auto dictado contra el mismo en el sumario número 4 del año actual, sobre hurto, y constituirse en prisión en el depósito municipal de esta localidad, a los resultados del citado proceso y a disposición de este Juzgado de Liria; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4183

2.270

TEROL ALBERT, Antonio Bautista; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Alcoy, vecino de idem; domiciliado últimamente en la calle de San Nicolás, número 72, de estado casado, de oficio Maestro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche (Alicante), con objeto de ser reducido a prisión y notificarle la resolución en que así se acuerda en el sumario que se instruye con el número 58 de 1933, por el delito de estafa contra el mismo; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

3934

2.271

TORRE DE TRASSIERA Y FERNANDEZ DE CASTRO, Isabel de la; natural de Barcelona, de estado soltera, de profesión sus labores, de veintinueve años de edad, hija de Fernando y de María, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle del Este, fonda La Bola de Oro, procesada, por insultos a la Autoridad, causa número 1.140 de 1931; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4040

2.272

TORRECILLAS, Salvador; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Badalona, domiciliado últimamente en la calle de Montserrat, número 22, procesado en causa número 120 de 1934, sobre robo a mano armada; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Bruses Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4175

2.273

TORRELLA MASIP, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Serriá, soltero, jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por causa número 657 de 1929, sobre amenazas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4118

2.274

UNANUE SILVA, Manuel; hijo de Nicolás y de Luisa, de estado soltero, de profesión fogonero, de treinta y tres años de edad, natural de Santiago de Chile, cuyo paradero se ignora, procesado, por hurto, sumario número 212 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3990

2.275

UN TAL MODESTO, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran,

así como su paradero, natural de Andahucia, de estatura baja, delgado, color pálido, sin dientes, vestido con una chaquetilla azul, pantalón de pana, calzado con zuecos y con medias blancas, que estuvo de criado al servicio de Pedro Lago Ferreiro, de San Pedro de Raneau; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para ser reducido a prisión, por consecuencia del sumario número 70 del año actual, sobre hurto.

4194

2.276

UTRERA AMADOR, Santiago; de cuarenta y nueve años de edad, casado con Antonia Fernández Cortés, hijo de José y de María, natural de Nacimiento (Almería), y domiciliado últimamente en Jaén, Callejones, número 2, procesado, por hurto, en sumario número 216 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, a reducirse a prisión, decretada en dicha causa; previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4011

2.277

VENTURA, Luis; de profesión del comercio, domiciliado últimamente en calle del Pintor Sorolla, número 7, procesado en causa número 177 de 1933, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 4, de Valencia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4219

2.278

VENTURA MARTI, Juan; conocido por Juan Ventura Casas, de veintisiete años, soltero, hijo de Rubio y de Antonia, natural de Tarragona, mariner, con instrucción, habitante últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, número 37, tercero primero; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario número 14 de 1933, sobre hurto; apercibiéndole que, de no presentarse ni ser habido, será declarado rebelde.

4012

2.279

VILAR SALA, Antonio; de cincuenta y cuatro años, casado, carpintero, que dijo vivir en la calle Pedro IV, número 148, tercero tercera, procesado en sumario número 668 de 1933, por estafa; comparecerá, dentro de octavo día, ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibi-

miento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3919

2.280

VINES, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Perecampas, núm. 1, procesado en causa número 501 de 1933, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona (Secretaría de D. José Molina Aznar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4117

2.281

YANEZ ROMERO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oído en causa instruida por estafa, bajo el número 7 de 1934.

4141

2.282

ZAMARRAN ARRANZ, Jerónimo; natural de Tudela, soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de Antonio y de Pascuala, vecino de esta ciudad, sin domicilio fijo, procesado por hurto, causa número 139 de 1929; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona (Secretaría de D. Silverio Valls); bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

4052

2.283

ZAMBUDIO TORRES, Blas; natural de Cabezas de Torres, de estado casado, profesión pocero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, Casa Antúnez, grupo Aunós, C. 5, número 554; procesado por la causa número 34 de 1933, sobre robo y tenencia de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Pelayo de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto por el que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3958

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

PUENTE CALDELAS

Don Eleuterio Divar y Divar, Juez de primera instancia de Puente Caldelas.

Hago saber: Que se deja sin efecto el anuncio de la vacante de la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Puente Sampayo, remitido para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Puente Caldelas, 5 de Marzo de 1934.—El Juez, Eleuterio Divar.

JO—3810

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.